

Cristina ALTURO SAENZ DE BURUAGA

**LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN EL MERCADO
LABORAL EN CATALUÑA Y BÉLGICA**

Trabajo Final de Carrera

dirigido por

Dra. Carmen RUIZ VIÑALS

Universidad Abat Oliba CEU

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Licenciatura en Economía

2013

Gracias a los nuevos amigos que me han acompañado en mi Erasmus y que han hecho que abra mi mente a nuevos retos.

BÉLGICA, MAYO, 2013

Resumen

En la actualidad el papel que juegan mujeres y hombres en el mercado laboral y sus oportunidades son diferenciados para ambos, por lo que en las últimas décadas se ha puesto un gran énfasis en la elaboración y análisis de estadísticas desagregadas por sexo.

Este trabajo es una guía que nos muestra la situación de las mujeres en el mercado laboral en Cataluña y Bélgica. De esa forma, se busca conocer en qué mercado laboral sería más fácil encontrar un adecuado trabajo para una mujer, en aspectos como la tasa de desempleo, la jornada laboral, el sector y el salario.

Para realizar este trabajo nos hemos planteamos analizar la siguiente hipótesis: *“La situación de la mujer en el mercado laboral en Bélgica, en referencia a la tasa de desempleo, la jornada laboral, la elección del sector y del salario, es mejor que en el mercado laboral en Cataluña”.*

Para resolver esta hipótesis, estudiaremos la tasa de actividad, la tasa de empleo y la tasa de desempleo en Cataluña y Bélgica. Estas tasas nos permitirán cuantificar claramente las diferencias existentes en el mercado laboral entre hombres y mujeres. Además, realizaremos un análisis para conocer el tipo de jornada que predomina en Cataluña y Bélgica por sexos.

Una manifestación de la desigualdad laboral es la distribución de los empleados en las distintas ramas de actividad y ocupaciones. Por ello, nos hemos propuesto identificar la distribución de los empleados por sexos en los distintos sectores económicos. De esta manera, podremos conocer la feminización de los sectores.

Finalmente analizaremos los salarios por sexos, tanto en Cataluña como en Bélgica. Asimismo, podremos averiguar en qué mercado laboral, si en Cataluña o en Bélgica, los salarios son más elevados. Al mismo tiempo que realizamos una comparación entre la ganancia real de un trabajador y el salario mínimo interprofesional.

Resum

Actualment el paper que desenvolupen dones i homes en el mercat laboral i les seves oportunitats son diferenciades per ambdós, motiu pel qual en las últimes dècades s'ha posat un gran accent en l'elaboració i l'anàlisi d'estadístiques per sexes.

Aquest treball es una guia que ens mostra la situació de les dones en el mercat laboral a Catalunya i Bèlgica. D'aquesta forma, cerquem conèixer en quin mercat laboral seria més fàcil trobar un adequat treball per una dona, en aspectes com la taxa d'atur, la jornada laboral, el sector i el salari.

Per realitzar aquest treball ens plantegem analitzar la següent hipòtesi: "La situació de la dona en el mercat laboral a Bèlgica, en referència a la taxa d'atur, la jornada laboral, l'elecció del sector y del salari, es millor que en el mercat laboral a Catalunya.

Per resoldre aquesta hipòtesis, estudiarem la taxa d'activitat, la taxa d'ocupació i la taxa d'atur a Catalunya i Bèlgica. Aquestes taxes ens permeten quantificar clarament les diferències existents en el mercat laboral entre homes i dones. A més, realitzarem un anàlisis per conèixer la jornada que predomina a Catalunya i Bèlgica per sexes.

Una manifestació de la desigualtat laboral es la distribució dels treballadors en les diverses branques d'activitat i ocupació. Per això, ens hem proposat identificar la distribució dels treballadors per sexe en els diversos sectors econòmics. D'aquesta manera, podrem conèixer la feminització dels sectors.

Finalment analitzarem els salaris per sexes, tant a Catalunya com a Bèlgica. Així mateix, podrem esbrinar en quin mercat laboral, si a Catalunya o a Bèlgica, els salaris són més alts. Al mateix temps que realitzem una comparació entre el guany real d'un treballador i el salari mínim interprofessional.

Abstract

At present the role of women and men in the labor market and opportunities are different for both, so that in recent decades has placed great emphasis on the development and analysis of statistics disaggregated by sex.

This work is a guide that shows the status of women in the labor market of Catalonia and Belgium. Thus, it seeks to understand how the labor market would be easier to find a suitable job for a woman, in areas such as unemployment rate, working time, sector and salary.

To realize this work we aimed to analyze the following hypothesis: "The situation of women in the labor market of Belgium, referring to the unemployment rate, the type of journey, the election of the sector and the salary is better in the labor market of Catalonia".

To resolve this hypothesis, we studied the participation rate, the employment rate and the unemployment rate in Catalonia and Belgium. These rates allow us to clearly quantify the differences in the labor market between men and women. In addition, we will conduct an analysis to determine the type of journey that predominates in Catalonia and Belgium by sex.

One manifestation of labor inequality is the distribution of employees in different industries and occupations. Therefore, we want to identify the distribution of employees by sex in different economic sectors. Thus, we know the feminization of the sectors.

Finally we analyze the wage in Catalonia and in Belgium. We may also find out what labor market, whether Catalan or Belgium, wages are higher. At the same time we make a comparison between the actual gain of a worker and the minimum wage.

Palabras claves / *Keywords*

Tasa de actividad – Tasa de empleo – Tasa de desempleo – Brecha de género – Índice de feminización – Salario mínimo interprofesional
--

Índice

Introducción.....	9
Objetivos	10
Metodología	11
1. Consideraciones previas en Cataluña y Bélgica	12
1.1. Demografía	12
1.2. Demografía por sexos y edades.....	14
2. Mercado laboral en Cataluña y Bélgica.....	16
2.1. Población menor de 16 años.....	17
2.2. Población igual o mayor de 16 años	18
2.2.1. Población activa	19
2.2.1.1. Población empleada	20
2.2.1.2 Población desempleada	21
2.2.2. Población inactiva.....	22
3. Tasa de actividad, tasa de empleo y tasa de desempleo en Cataluña y Bélgica.....	24
3.1. Tasa de actividad.....	24
3.2. Tasa de empleo	26
3.3. Tasa de desempleo	27
4. Jornada laboral en Cataluña y Bélgica.....	30
4.1. Jornada a tiempo completo	31
4.2. Jornada a tiempo parcial.....	32
5. Feminización por sectores en Cataluña y Bélgica	33
5.1. Población empleada por sexos y sectores.....	34
5.2. Porcentaje empleo por sexos y sectores.....	35
5.3. Brecha de género e índice de feminización	36
5.4. Feminización por sectores.....	37
5.4.1. Agricultura.....	37
5.4.2. Industria	38

5.4.3. Construcción.....	39
5.4.4. Comercio.....	40
5.4.5. Servicios financieros.....	41
5.4.6. Actividades inmobiliarias	42
5.4.7. Educación	43
5.4.8. Sanidad.....	44
5.4.9. Administración y servicios auxiliares.....	45
5.4.10. Administración Pública	46
5.4.11. Hostelería.....	47
5.4.12. Transportes y almacenamiento	48
5.4.13. Entretenimiento.....	49
5.4.14. Información y comunicación.....	50
5.5. Reflexión sobre la feminización por sectores	51
6. Diferencia salarial de la mujer en el mercado laboral en Cataluña y Bélgica	53
6.1. Ganancia media anual	55
6.2. Ganancia por hora normal de trabajo.....	56
6.3. Ganancia media mensual	57
Conclusiones	58
Bibliografía.....	63

Índice de tablas

Tabla 1. Demografía por sexos en Cataluña y Bélgica.....	12
Tabla 2. Demografía por sexos y edades en Cataluña y Bélgica.....	14
Tabla 3. Población menor de 16 años por sexos en Cataluña y Bélgica	17
Tabla 4. Población igual o mayor de 16 años por sexos en Cataluña y Bélgica.....	18
Tabla 5. Población activa por sexos en Cataluña y Bélgica	19
Tabla 6. Población empleada por sexos en Cataluña y Bélgica.....	20
Tabla 7. Población desempleada por sexos en Cataluña y Bélgica.....	21

Tabla 8. Población inactiva por sexos en Cataluña y Bélgica	22
Tabla 9. Tasa de actividad en Cataluña y Bélgica.....	25
Tabla 10. Tasa de empleo en Cataluña y Bélgica	26
Tabla 11. Tasa de desempleo en Cataluña y Bélgica	28
Tabla 12. Tiempo completo por sexos en Cataluña y Bélgica	31
Tabla 13. Tiempo parcial por sexos en Cataluña y Bélgica.....	32
Tabla 14. Población empleada por sexos y sectores en Cataluña y Bélgica.....	34
Tabla 15. Porcentajes empleo por sexos y sectores en Cataluña y Bélgica.....	35
Tabla 16. Ganancia media anual por sexos en Cataluña y Bélgica	55
Tabla 17. Ganancia por hora normal de trabajo por sexos en Cataluña y Bélgica.....	56
Tabla 18. Ganancia media mensual por sexos en Cataluña y Bélgica	57

Índice de gráficos

Gráfico 1. Agricultura por sexos en Cataluña y Bélgica	37
Gráfico 2. Industria por sexos en Cataluña y Bélgica.....	38
Gráfico 3. Construcción por sexos en Cataluña y Bélgica.....	39
Gráfico 4. Comercio por sexos en Cataluña y Bélgica	40
Gráfico 5. Financiación y seguros por sexos en Cataluña y Bélgica.....	41
Gráfico 6. Actividades inmobiliarias por sexos en Cataluña y Bélgica	42
Gráfico 7. Educación por sexos en Cataluña y Bélgica.....	43
Gráfico 8. Sanidad y servicio sociales por sexos en Cataluña y Bélgica	44
Gráfico 9. Administración y servicios sociales por sexos en Cataluña y Bélgica.....	45
Gráfico 10. Administración Pública por sexos en Cataluña y Bélgica	46
Gráfico 11. Hostelería por sexos en Cataluña y Bélgica	47
Gráfico 12. Transporte y almacenamiento por sexos en Cataluña y Bélgica.....	48
Gráfico 13. Entretenimiento por sexos en Cataluña y Bélgica	49
Gráfico 14. Información y comunicación por sexos en Cataluña y Bélgica.....	50

Introducción

La igualdad es, hoy en día, una utopía en la sociedad. Para una mujer manejarse por el mercado laboral sigue siendo más complicado que para un hombre.

La situación laboral actual de la mujer es el resultado de todo el proceso que ha supuesto su incorporación a la vida laboral. Esta incorporación al mercado laboral, constituye un proceso constante desde hace décadas, que ha generado modificaciones y retos, tanto en el análisis económico, como en la propia realidad social.

Además, ha puesto de manifiesto, una serie de particularidades en la situación de la mujer que son reflejo de las diferentes concepciones, que la sociedad tiene en torno al papel de hombres y mujeres.

La discriminación laboral de la mujer, tiene su base en el ideal del "salario familiar" que implicaba que el sueldo del hombre debía cubrir el valor de los gastos de la familia.

Aunque tras la Depresión, fueron muchas las mujeres que se vieron empujadas a buscar trabajo por el paro de sus maridos, la ideología dominante (incluso entre ellas) llevaba a considerarlo, no como una emancipación sino como una "desgracia" debido a que no se había alcanzado el ideal del salario familiar.

Implícitamente significaba que si el sueldo del hombre equivalía al necesario para toda la familia, el de la mujer sería "complementario". Esa desvalorización como "segundo sueldo" hacía que los puestos de trabajo mayoritariamente cubiertos por mujeres, establecieran sueldos más bajos e incluso que por un mismo trabajo el salario fuera menor.

La evolución social ha propiciado, de manera acelerada, una re-estructuración de los "roles" de familia tradicional, es decir, la mujer se ha visto en la situación de tener que compaginar su actividad laboral con su situación familiar, lo que supone asumir unos cambios importantes en la actitud y en el comportamiento de sus componentes

Así pues, la atención a las cargas domésticas ha condicionado que éstas acepten jornadas a tiempo parcial, contratos temporales y a menudo la inestabilidad y el alejamiento del mercado laboral por la maternidad o la atención de la infancia y las personas dependientes.

En ningún momento ha contado con los recursos sociales que le permitieran una incorporación en las mismas condiciones que los hombres.

Por ello, la mujer no puede seguir desempeñando las mismas funciones que venía realizando y además, trabajar fuera del hogar. Se hace necesario, por un lado, un nuevo reparto de las funciones y responsabilidades familiares entre los cónyuges, y por otro, la concienciación de la sociedad en general y el apoyo, de las instituciones y de las empresas para poder conciliar ambas facetas.

A partir de este trabajo se pretende conocer y realizar una comparación de la situación laboral de la mujer en Cataluña y Bélgica para adquirir los conocimientos necesarios para decidir, en cual, una mujer tendría más posibilidades de encontrar un buen trabajo que le permita conciliar la vida familiar con la vida laboral.

Objetivos

En primer lugar, es necesario establecer qué pretende esta investigación, es decir, cuáles son sus objetivos.

En el presente trabajo de investigación nos proponemos analizar el mercado laboral de la mujer en Cataluña y Bélgica, para poder realizar una comparación entre éstos dos mercados.

Una vez se ha profundizado en la teoría de la situación del mercado laboral de las mujeres y se haya realizado esta comparación, estamos listos para decidir en qué mercado éstas pueden optar a una mejor situación laboral.

Así pues, después de conocer esta situación y realizar una comparación, podremos comprobar si la hipótesis planteada al inicio de esta investigación es refutada o aceptada.

El objetivo de este trabajo es aportar algunos datos que ponen en evidencia la situación laboral de la mujer en Cataluña y Bélgica, así como la situación de desigualdad de las mujeres en el mercado de trabajo.

Por tanto, esta investigación pretende comprobar si se cumple la hipótesis:

- “La situación de la mujer en el mercado laboral en Bélgica, en referencia a la tasa de desempleo, la jornada laboral, la elección del sector y del salario, es mejor que en el mercado laboral en Cataluña”.

Metodología

El siguiente estudio exige abordar algunos elementos previos que nos permitan situarnos adecuadamente ante esta realidad, es decir, debemos hacer un pequeño estudio sobre la situación actual de la mujer en el mercado laboral en Cataluña y Bélgica.

A la hora de enfocar el análisis de los datos del mercado laboral de la mujer, seleccionaremos una serie de variables que deben ser tomadas en cuenta, para realizar una aproximación de la realidad de la situación de las mujeres en el mercado laboral.

En la primera parte, la tasa de actividad, la tasa de empleo y la tasa de desempleo del mercado laboral de Cataluña y Bélgica. A continuación, en la segunda parte, se realiza una comparación por sexos de los contratos a jornada completa y parcial de Cataluña y Bélgica. En la siguiente parte, se presentan los sectores de actividad conjuntamente con algunos indicadores de la feminización de la mujer en dichos sectores de actividad. Para finalizar, se realiza un análisis de las diferencias salariales entre hombres y mujeres tanto en Bélgica como en Cataluña.

Por tanto, este análisis debe ser realizado tanto desde el punto de vista del conocimiento y de la interpretación adecuada de los datos, como desde su uso correcto en el trabajo de comparación.

Finalmente, mediante esta metodología podremos comprobar si la hipótesis planteada al inicio del trabajo se ha cumplido o no.

1. Consideraciones previas en Cataluña y Bélgica

Antes de profundizar en el análisis del trabajo debemos conocer la situación actual de las mujeres en Cataluña y Bélgica, por ello, vamos a desarrollar una tabla con datos relevantes sobre esta realidad.

1.1. Demografía

En la siguiente tabla desarrollaremos la demografía por sexos en Cataluña y Bélgica.

Tabla 1. Demografía por sexos en Cataluña y Bélgica.

	CATALUÑA		BÉLGICA	
	Población	%	Población	%
Hombres	3.649.517	49,19%	5.106.005	48,95%
Mujeres	3.769.413	50,81%	5.325.472	51,05%
Total	7.418.930	100%	10.431.477	100%

Fuente: Instituto de Estadística de Cataluña - Instituto Nacional de Estadísticas de Bélgica¹. Datos: 2011. Elaboración propia: 2013.

Esta tabla nos muestra la población total en Cataluña y Bélgica de hombres y mujeres, tanto en datos relativos como en porcentaje.

En Cataluña, la población total es de 7.418.930 y en Bélgica de 10.431.477. Podemos observar que en Bélgica hay un número mayor de habitantes que en Cataluña, aproximadamente unos 3.000.000 habitantes más.

Ahora bien, si nos fijamos en la distribución por sexos en Cataluña y Bélgica podemos observar los siguientes datos.

¹ Tabla elaborada mediante datos extraídos de las páginas web del Instituto de Estadística de Cataluña y del Instituto Nacional de Estadística de Bélgica. Véase en las páginas: <http://www.ine.es/> y <http://statbel.fgov.be/nl/statistieken/cijfers/>

En Cataluña hay 3.769.413 mujeres, mientras que en Bélgica, 5.325.472. En referencia a los hombres, en Cataluña viven 3.649.517 y en Bélgica son 5.325.472.

En Cataluña las mujeres representan aproximadamente un 51% del total de la población, al igual que en Bélgica. En el caso de los hombres, tanto en Cataluña como en Bélgica, representan aproximadamente un 49% del total de la población.

Por tanto, podemos observar que la distribución por sexos es casi igual en Cataluña y en Bélgica.

1.2. Demografía por sexos y edades

En la siguiente tabla vamos a desarrollar la demografía por sexos y edades en Cataluña y Bélgica.

Tabla 2. Demografía por sexos y edades en Cataluña y Bélgica.

	CATALUÑA		BÉLGICA	
	Habitantes	%	Habitantes	%
Población menor de 16 años	1.248.308	16,83%	1.804.821	17,30%
Hombres	644.715	8,69%	922.521	8,84%
Mujeres	603.593	8,14%	882.300	8,46%
Población entre 16 y 24 años	642.813	8,66%	1.242.880	11,91%
Hombres	329.207	4,44%	631.300	6,05%
Mujeres	313.606	4,23%	611.580	5,86%
Población entre 25 y 44 años	2.396.604	32,30%	2.867.380	27,49%
Hombres	1.223.510	16,49%	1.379.971	13,23%
Mujeres	1.173.094	15,81%	1.487.409	14,26%
Población entre 45 y 64 años	1.866.178	25,15%	2.772.052	26,57%
Hombres	916.861	12,36%	1.457.135	13,97%
Mujeres	949.317	12,80%	1.314.917	12,61%
Población mayor de 65 años	1.265.027	17,05%	1.744.344	16,72%
Hombres	535.224	7,21%	715.078	6,86%
Mujeres	729.803	9,84%	1.029.266	9,87%

Fuente: Instituto de Estadística de Cataluña - Instituto Nacional de Estadísticas de Bélgica². Datos: 2011. Elaboración propia: 2013.

² Tabla elaborada mediante datos extraídos de las páginas web del Instituto de Estadística de Cataluña y del Instituto Nacional de Estadística de Bélgica. Véase en las páginas: <http://www.ine.es/> y <http://statbel.fgov.be/nl/statistieken/cijfers/>

Esta tabla nos muestra la distribución de la población en Cataluña y Bélgica por edades y por sexos.

La población menor de 16 años representa aproximadamente un 17% de la población total, porcentaje repartido de igual forma entre mujeres y hombres (aproximadamente un 8%).

La población igual o mayor de 16 años constituye aproximadamente un 83%, pero podemos observar que la mayoría de la población se encuentra entre los 25 y 64 años.

La población mayor de 65 representa un 17% tanto en Cataluña como en Bélgica. En esta franja vemos que existen más mujeres que hombres.

Podemos decir, que aunque Bélgica tiene una población mayor que Cataluña, ésta se reparte de forma muy similar en las dos regiones.

Este porcentaje de la distribución igual por sexos y por edad en Cataluña y Bélgica permite realizar una comparación entre ellas.

2. Mercado laboral en Cataluña y Bélgica

En este apartado pretendemos analizar el mercado laboral de la mujer en Cataluña y Bélgica. Para conocer el mercado laboral de la mujer en Cataluña y Bélgica debemos analizar una serie de cifras.

Estas cifras son la población menor de 16 años, la población igual o mayor de 16 años, la población activa, la población inactiva, la población empleada y, finalmente la población desempleada.

En el siguiente apartado 3. *Tasa de actividad, tasa de empleo, tasa de desempleo en Cataluña y Bélgica*, estas cifras previamente analizadas nos permitirán realizar un análisis más profundo, en primer lugar estudiaremos, la tasa de actividad, en segundo lugar, la tasa de empleo y en tercer lugar, la tasa de desempleo.

Estas tasas nos permitirán cuantificar claramente las diferencias existentes en el mercado laboral entre hombres y mujeres.

Además necesitaremos conocer la población empleada por sectores para poder desarrollar la tasa de feminización y la brecha de género, que se analizaran en el apartado 5. *Feminización y brecha de género en Cataluña y Bélgica*.

Partiremos de la base que la población total es el 100%, por tanto, desglosaremos este 100% entre población menor de 16 años y población igual o mayor de 16 años.

Una vez desglosado este 100% entre población menor de 16 años y población igual o mayor de 16 años, la población igual o mayor de 16 años será dividida entre población activa e inactiva.

Finalmente, desglosaremos la población activa entre la población empleada y la población desempleada.

2.1. Población menor de 16 años

En la siguiente tabla tenemos la población menor de 16 años. Aunque no usaremos esta información para hacer ninguna tasa, sí que nos permitirá conocer el porcentaje que nos queda para la población igual o mayor de 16 años.

Con la población igual o mayor de 16 años realizaremos la tasa de actividad, la tasa de empleo, la tasa de desempleo, la tasa de feminización y la brecha de género.

Tabla 3. Población menor de 16 años por sexos en Cataluña y Bélgica.

	CATALUÑA		BÉLGICA	
	Habitantes	%	Habitantes	%
Hombres	644.715	8,69%	922.521	8,84%
Mujeres	603.593	8,14%	882.300	8,46%
Total	1.248.308	16,83%	1.804.821	17,30%

Fuente: Instituto de Estadística de Cataluña - Instituto Nacional de Estadísticas de Bélgica³. Datos: 2011. Elaboración propia: 2013.

Como hemos comentado en la *Tabla 2. Demografía por sexos y edades en Cataluña y Bélgica*, la población menor de 16 años representa aproximadamente un 17% de la población total.

Pero en esta tabla podemos ver este porcentaje repartido entre hombres y mujeres. Observamos que está repartido de igual forma entre mujeres y hombres (aproximadamente un 8%).

Por tanto, la población igual o mayor de 16 años estará repartida en aproximadamente un 83%.

³ Tabla elaborada mediante datos extraídos de las páginas web del Instituto de Estadística de Cataluña y del Instituto Nacional de Estadística de Bélgica. Véase en las páginas: <http://www.ine.es/> y <http://statbel.fgov.be/nl/statistiek/cijfers/>

2.2. Población igual o mayor de 16 años

A continuación podemos ver la población igual o mayor de 16 años que nos permitirá desarrollar los conceptos necesarios para encontrar las tasas mencionadas anteriormente.

Los mayores de 16 años pueden prestar libremente sus servicios con las limitaciones establecidas en la ley.

Los mayores de 14 y menores de 16 necesitan autorización de sus padres o tutores y a falta de ellos, del sindicato a que pertenezcan, de la Junta de Conciliación y Arbitraje, del Inspector del Trabajo o de la Autoridad Política.

Tabla 4. Población igual o mayor de 16 años por sexos en Cataluña y Bélgica.

	CATALUÑA		BÉLGICA	
	Habitantes	%	Habitantes	%
Hombres	3.012.822	40,61%	4.298.900	41,21%
Mujeres	3.157.800	42,56%	4.327.756	41,49%
Total	6.170.622	83,17%	8.626.656	82,70%

Fuente: Instituto de Estadística de Cataluña - Instituto Nacional de Estadísticas de Bélgica⁴. Datos: 2011. Elaboración propia: 2013.

Podemos observar que la población total en Cataluña y Bélgica es aproximadamente de 83%, repartida tanto en Cataluña como en Bélgica, entre 41% de hombres y 42% de mujeres.

Si nos fijamos en la *Tabla 3. Población menor de 16 años* y la *Tabla 4. Población igual o mayor de 16 años* vemos que el total de población menor de 16 años en Cataluña es del 16,83% y la población igual o mayor de 16 años es 83,17%, por tanto, si sumamos estos porcentajes tenemos el 100%.

⁴ Tabla elaborada mediante datos extraídos de las páginas web del Instituto de Estadística de Cataluña y del Instituto Nacional de Estadística de Bélgica. Véase en las páginas: <http://www.ine.es/> y <http://statbel.fgov.be/nl/statistieken/cijfers/>

En Bélgica la población menor de 16 años es el 17,30% y la población igual o mayor de 16 años es de 82,70%, sumada vemos que es el 100%.

En el siguiente apartado, trabajaremos con el total de la población igual o mayor de 16 años. Los porcentaje con los que trabajaremos serán de 83,17% para Cataluña y de 82,70% para Bélgica. El desglose de estos porcentajes nos permitirá conocer la población activa, que se divide en población empleada y desempleada, y la población inactiva en Cataluña y Bélgica.

2.2.1. Población activa

La población activa está compuesta por el total de la población igual o mayor de 16 años que se han incorporado al mercado laboral, es decir, que tienen un empleo o que están buscándolo actualmente. Por tanto, la población activa se divide entre población empleada y población desempleada.

Tabla 5. Población activa por sexos en Cataluña y Bélgica.

	CATALUÑA		BÉLGICA	
	Habitantes	%	Habitantes	%
Hombres	2.101.200	28,32%	2.738.400	26,25%
Mujeres	1.725.100	23,25%	2.400.600	23,01%
Total	3.826.300	51,57%	5.139.000	49,26%

Fuente: Instituto de Estadística de Cataluña - Instituto Nacional de Estadísticas de Bélgica⁵. Datos: 2011. Elaboración propia: 2013.

En esta tabla podemos ver el total de población activa por sexos en Cataluña y Bélgica.

Debemos recordar, que la población activa no es toda la población que tiene un trabajo, sino que es la población que tiene un trabajo más las personas que lo están buscando.

⁵ Tabla elaborada mediante datos extraídos de las páginas web del Instituto de Estadística de Cataluña y del Instituto Nacional de Estadística de Bélgica. Véase en las páginas: <http://www.ine.es/> y <http://statbel.fgov.be/nl/statistiek/cijfers/>

Observamos que en Cataluña el porcentaje de población activa masculina es aproximadamente de 28% y en Bélgica es del 26%. Si nos fijamos en la población activa femenina vemos que tanto en Cataluña como en Bélgica es un 23%.

A continuación veremos la repartición de la población activa entre población empleada y población desempleada.

2.2.1.1. Población empleada

La población empleada es el conjunto de la población igual o mayor de 16 años que ejercen una actividad en la producción de bienes y servicios por cuenta propia o ajena a cambio de un sueldo, salario u otra forma de retribución en el periodo de referencia.

Tabla 6. Población empleada por sexos en Cataluña y Bélgica

	CATALUÑA		BÉLGICA	
	Habitantes	%	Habitantes	%
Hombres	1.770.600	23,87%	2.558.400	24,53%
Mujeres	1.364.800	18,40%	2.238.600	21,46%
Total	3.135.400	42,26%	4.797.000	45,99%

Fuente: Instituto de Estadística de Cataluña - Instituto Nacional de Estadísticas de Bélgica⁶. Datos: 2011. Elaboración propia: 2013.

En esta tabla podemos ver la población empleada por sexos en Cataluña y Bélgica.

En Cataluña hay aproximadamente un 42% de personas que tienen un empleo mientras que en Bélgica es de aproximadamente un 46%.

Estos porcentajes los dividimos entre hombres y mujeres para ver la situación de las mujeres. Tanto en Cataluña como en Bélgica vemos que, el porcentaje de hombres empleados es mayor que el porcentaje de mujeres empleadas.

⁶ Tabla elaborada mediante datos extraídos de las páginas web del Instituto de Estadística de Cataluña y del Instituto Nacional de Estadística de Bélgica. Véase en las páginas: <http://www.ine.es/> y <http://statbel.fgov.be/nl/statistieken/cijfers/>

Pero si nos fijamos en la diferencia de porcentajes entre hombres y mujeres podemos observar que en Cataluña la diferencia es de 5,47%⁷ y en Bélgica es 3,07%⁸.

Por lo tanto, vemos que la diferencia de empleo entre hombres y mujeres es menor en Bélgica.

2.2.1.2. Población desempleada

La población desempleada es el conjunto de la población igual o mayor de 16 años con condiciones y con disposición inmediata de trabajar que carecen de un puesto de trabajo.

Tabla 7. Población desempleada por sexos en Cataluña y Bélgica

	CATALUÑA		BÉLGICA	
	Habitantes	%	Habitantes	%
Hombres	330.600	4,46%	180.000	1,73%
Mujeres	360.300	4,86%	162.000	1,55%
Total	690.900	9,31%	342.000	3,28%

Fuente: Instituto de Estadística de Cataluña - Instituto Nacional de Estadísticas de Bélgica⁹. Datos: 2011. Elaboración propia: 2013.

En Cataluña hay aproximadamente un 9% de población desempleada mientras que en Bélgica es de aproximadamente un 3%. Vemos como el porcentaje de desempleo en Bélgica es más bajo.

⁷ Para encontrar este porcentaje debemos restar el porcentaje de mujeres catalanas empleadas (18,40%) al porcentaje de hombres catalanes empleados (23,87%)

⁸ Para encontrar este porcentaje debemos restar el porcentaje de mujeres catalanas empleadas (24,53%) al porcentaje de hombres catalanes empleados (21,46%)

⁹ Tabla elaborada mediante datos extraídos de las páginas web del Instituto de Estadística de Cataluña y del Instituto Nacional de Estadística de Bélgica. Véase en las páginas: <http://www.ine.es/> y <http://statbel.fgov.be/nl/statistiek/cijfers/>

Si dividimos estos porcentajes entre hombres y mujeres podemos ver la situación de las mujeres. En Cataluña el porcentaje de hombres desempleados es un 4%, mientras que el de las mujeres casi alcanza un 5%.

En Bélgica el porcentaje de hombres desempleados no alcanza un 2%, mientras que el de las mujeres es un poco inferior.

Una vez hemos visto todos estos porcentajes, debemos recordar el porcentaje de población activa de Cataluña (52%) y Bélgica (49%). Con esta información vemos que aunque el porcentaje de población activa es más bajo en Bélgica, hay más personas trabajando que desempleadas, por tanto, eso indica que el mercado laboral está un poco mejor en Bélgica porque hay mas personas empleadas que desempleadas.

2.2.2. Población inactiva

Está integrada por las personas que tienen 16 años o más y no son activas, es decir, que no están empleadas ni desempleadas, porque no quieren o no pueden. Comprende los siguientes colectivos: los jubilados y pensionistas, los rentistas, los incapacitados permanentemente para trabajar, los estudiantes y las personas que realizan labores del hogar (no remuneradas).

Tabla 8. Población inactiva por sexos en Cataluña y Bélgica.

	CATALUÑA		BÉLGICA	
	Habitantes	%	Habitantes	%
Hombres	911.622	12,29%	1.560.500	14,96%
Mujeres	1.432.700	19,31%	1.927.156	18,47%
Total	2.344.322	31,60%	3.487.656	33,43%

Fuente: Instituto de Estadística de Cataluña - Instituto Nacional de Estadísticas de Bélgica¹⁰. Datos: 2011. Elaboración propia: 2013.

¹⁰ Tabla elaborada mediante datos extraídos de las páginas web del Instituto de Estadística de Cataluña y del Instituto Nacional de Estadística de Bélgica. Véase en las páginas: <http://www.ine.es/> y <http://statbel.fgov.be/nl/statistieken/cijfers/>

Vemos que el porcentaje de personas inactivas es igual en Cataluña y Bélgica, aproximadamente un 32%. Si nos fijamos en cómo está repartido este porcentaje entre hombres y mujeres, distinguimos que hay más mujeres inactivas que hombres inactivos, tanto en Bélgica como en Cataluña.

Pero si puntualizamos se observa que la diferencia entre hombres inactivos y mujeres inactivas es más grande en Cataluña (7,02%)¹¹ que en Bélgica (3.51%)¹².

También debemos destacar que en porcentaje de hombres inactivos es mayor en Bélgica, en cambio el porcentaje de mujeres inactivas es mayor en Cataluña.

¹¹ Para encontrar este porcentaje debemos restar el porcentaje de hombres catalanes inactivos (19,31%) al porcentaje de mujeres catalanas inactivas (12,29%)

¹² Para encontrar este porcentaje debemos restar el porcentaje de hombres catalanes inactivos (18,47%) al porcentaje de mujeres catalanas inactivas (14,96%)

3. Tasa de actividad, tasa de empleo y tasa de desempleo en Cataluña y Bélgica

En el anterior apartado hemos realizado un análisis del mercado laboral en Cataluña y Bélgica, a la vez que realizábamos una comparación entre la situación del mercado laboral del hombres y de mujeres.

En el siguiente apartado pretendemos profundizar más en este análisis de la situación del mercado laboral, por ese motivo, a continuación realizaremos las tres tasas mencionadas en el apartado anterior. En primer lugar, comentaremos la tasa de actividad, en segundo lugar, desarrollaremos la tasa de empleo, y en tercer lugar trabajaremos la tasa de desempleo.

En el siguiente apartado trataremos la feminización de los sectores mediante la brecha de género y el índice de feminización.

3.1. Tasa de actividad

La tasa de actividad mide la participación de la población en edad de trabajar, es decir, población igual o mayor de 16 años en el mercado de trabajo, sea trabajando o buscando trabajo. Por tanto, la tasa de actividad nos indica que porcentaje de la población igual o mayor de 16 años quiere trabajar.

La tasa de actividad de una población resulta del cociente entre la población activa y la población en edad activa y se expresa en porcentaje.

Veamos la formula a continuación:

$$\text{TASA DE ACTIVIDAD} = \frac{\text{POBLACIÓN ACTIVA}}{\text{POBLACION MAYOR O IGUAL A 16 AÑOS}} \times 100$$

Para poder calcular esta tasa necesitamos la población activa y la población igual o mayor de 16 años. La población activa es igual a la suma de empleados más desempleados.

Una vez conocemos todos los datos realizamos la siguiente tabla con las tasas de actividad de hombres, mujeres y total.

Tabla 9. Tasa de actividad en Cataluña y Bélgica

	Tasa de actividad Cataluña	Tasa de actividad Bélgica
Hombres	69,74%	63,70%
Mujeres	54,63%	55,47%
Total	62,01%	59,57%

Fuente: Datos: 2011. Elaboración propia: 2013¹³.

La tasa de actividad total en Cataluña es aproximadamente un 62%, eso quiere decir, que de cada 100 personas de 16 años o más, 62 son población activa, por tanto, quieren trabajar.

La tasa de actividad total en Bélgica es aproximadamente de 60%, eso quiere decir, que de cada 100 personas de 16 años o más, 60 son población activa, por tanto, quieren trabajar.

En referencia a la tasa de actividad en Cataluña podemos decir que 70 de cada 100 hombres quieren trabajar mientras que en Bélgica solo 64.

Por otro lado, si analizamos la tasa de actividad en mujeres obtenemos unos datos similares, donde podemos observar, que tanto en Cataluña como en Bélgica, aproximadamente 55 de estas quieren trabajar.

De esta manera podemos afirmar que la tasa de actividad es más alta en los hombres que en las mujeres. Así, podemos decir que la diferencia entre hombres y mujeres belgas es poco significativa, puesto que, aproximadamente solo 9 hombres más quieren trabajar.

En cambio, en la población catalana esta diferencia es mayor, aproximadamente hay 15 hombres más disponibles para trabajar.

¹³ La tabla es elaboración propia, sin embargo para poder calcular la tasa de actividad nos hemos basado en los datos de las tablas anteriores, *Tabla 4. Población igual o mayor de 16 años por sexos en Cataluña y Bélgica* y *Tabla 5. Población activa por sexos en Cataluña y Bélgica*.

Es necesario tener en cuenta que esta tasa de actividad se reparte entre tasa de empleo y tasa de paro, es decir, se divide en población que realmente trabaja y población que quiere conseguir un empleo.

3.2. Tasa de empleo

La tasa de empleo se define como la proporción de la población de 16 años o más que se encuentra ocupada, en otras palabras, permite indicar qué porcentaje de trabajadores tienen efectivamente empleo.

La tasa de empleo se haya dividiendo los empleados entre la población activa y se expresa en porcentaje.

Veamos la formula a continuación:

$$\text{TASA DE EMPLEO} = \frac{\text{Nº DE PERSONAS EMPLEADAS}}{\text{POBLACION ACTIVA}} \times 100$$

Para poder calcular esta tasa necesitamos el número de personas empleadas y la población activa. La población activa es igual a la suma de empleados más desempleados .

Una vez conocemos todos los datos realizamos la siguiente tabla con las tasas de actividad de hombres, mujeres y total.

Tabla 10. Tasa de empleo en Cataluña y Bélgica.

	Tasa de empleo Cataluña	Tasa de empleo Bélgica
Hombres	84,27%	93,43%
Mujeres	79,11%	93,25%
Total	81,94%	93,35%

Fuente: Datos: 2011. Elaboración propia: 2013 ¹⁴ .

¹⁴ La tabla es elaboración propia, sin embargo para poder calcular la tasa de empleo nos hemos basado en los datos de las tablas anteriores, *Tabla 5. Población activa por sexos en Cataluña y Bélgica* y *Tabla 6. Población empleada por sexos en Cataluña y Bélgica*.

La tasa de empleo total en Cataluña es aproximadamente un 82%, eso quiere decir, que de cada 100 personas de 16 años o más, 82 están trabajando.

La tasa de empleo total en Bélgica es aproximadamente un 93%, eso quiere decir, que de cada 100 personas de 16 años o más, 93 están trabajando.

En referencia a la tasa de actividad en Cataluña 84 de cada 100 hombres están trabajando y en Bélgica son 93.

En Cataluña de cada 100 mujeres, 79 están trabajando y en Bélgica de cada 100 mujeres, 93 tiene un trabajo.

Por ello vemos que la tasa de empleo, tanto para hombres como para mujeres, es más alta en Bélgica. Sin embargo es importante comentar que en Cataluña la tasa de empleo es más elevada en hombres que en mujeres, mientras que en Bélgica no existen diferencias en función del género.

3.3. Tasa de desempleo

La tasa de desempleo es la parte de la población que estando en edad, condiciones y disposición de trabajar (población activa) carece de un puesto de trabajo, en otras palabras, es la proporción de personas que desean trabajar y están en condiciones legales de hacerlo pero no encuentran un puesto de trabajo.

El indicador de desempleo muestra la proporción de la población que deseando y pudiendo trabajar no logra encontrar empleo, es decir, nos indica que proporción de la población activa se encuentra desempleada.

La tasa de desempleo se calcula como el número de desempleados dividido por la población activa, y se expresa en forma de porcentaje.

Veamos la formula a continuación:

$$\text{TASA DE DESEMPLEO} = \frac{\text{N}^{\circ} \text{ DE PERSONAS DESEMPLEADAS}}{\text{POBLACIÓN ACTIVA}} \times 100$$

Para poder calcular esta tasa necesitamos el número de personas desempleadas y la población activa. La población activa es igual a la suma de empleados más desempleados.

Una vez conocemos todos los datos realizamos la siguiente tabla con las tasas de desempleo de hombres, mujeres y total.

Tabla 11. Tasa de desempleo en Cataluña y Bélgica

	Tasa de desempleo Cataluña	Tasa de desempleo Bélgica
Hombres	15,73%	6,57%
Mujeres	20,89%	6,75%
Total	18,06%	6,65%

Fuente: Datos: 2011. Elaboración propia: 2013¹⁵.

La tasa de desempleo total en Cataluña es aproximadamente un 18%, eso quiere decir, que de cada 100 personas de 16 años o más, que están dispuestas a trabajar 18 no lo consiguen, no encuentran trabajo, y por tanto, están parados.

La tasa de desempleo total en Bélgica es aproximadamente de 7%, eso quiere decir, que de cada 100 personas de 16 años o más, que están dispuestas a trabajar 7 no lo consiguen, no encuentran trabajo, con lo que, están parados.

En relación a la tasa de desempleo podemos decir que 16 de cada 100 hombres catalanes no encuentra trabajo aunque lo esté buscando, mientras que en los hombres belgas el número se reduce a 7.

En referencia a las mujeres, 21 de cada 100 catalanas no encuentra trabajo aunque lo esté buscando, en cambio, tan solo 7 de cada 100 mujeres belgas están en desempleo.

Por este motivo, podemos afirmar que la tasa de desempleo es significativamente mayor en Cataluña que en Bélgica.

¹⁵ La tabla es elaboración propia, sin embargo para poder calcular la tasa de desempleo nos hemos basado en los datos de las tablas vistas anteriores: *Tabla 5. Población activa por sexos de Cataluña y Bélgica* y *Tabla 7. Población desempleada por sexos de Cataluña y Bélgica*.

Por otro lado, es necesario comentar que en Cataluña la tasa de desempleo es mayor en mujeres que en hombres, de manera significativa, aunque en Bélgica esta tasa de desempleo sigue siendo mayor en mujeres, es un aumento muy poco significativo.

4. Jornada laboral en Cataluña y Bélgica

En este apartado analizaremos el mercado laboral en Cataluña y Bélgica desde el punto de vista de la duración de la jornada laboral. La jornada laboral está formada por el número de horas que el trabajador está obligado a trabajar durante la semana, es decir el número de horas que el trabajador debe prestar su servicio.

Los empleados se clasifican en jornada laboral a tiempo completa y en jornada laboral a tiempo parcial.

- Jornada a tiempo completo
 - Cataluña: En el artículo 34 del estatuto de trabajadores¹⁶ dice que la duración máxima para un contrato a tiempo completo es de 40 horas semanales.
 - Bélgica: En la página web de Servicio Público Federal de Empleo, Trabajo y Diálogo Social¹⁷ vemos la Ley de 10 de agosto de 2001 que nos dice que la duración máxima de la jornada completa de trabajo no puede sobrepasar las 38 horas semanales.
- Jornada a tiempo parcial
 - Cataluña: En el artículo 12 del estatuto de trabajadores nos dice que un contrato de trabajo se entenderá celebrado a tiempo parcial cuando se haya acordado la prestación de servicios durante un número de horas al día, a la semana, al mes o al año, inferior a la jornada de trabajo de un trabajador a tiempo completo comparable. Esta jornada debe ser inferior a 30-35 horas a la semana.
 - Bélgica: En la página web de Servicio Público Federal de Empleo, Trabajo y Diálogo Social, el Reglamento dice que debe ser inferior a la jornada de trabajo de un trabajador a tiempo completo. Las horas no deben ser menores a 1/3 de 38=12 horas semanales mínimas.

¹⁶ Información extraída de la página web del estatuto de los trabajadores. Véase en la página: <http://www.estatutodelostrabajadores.com/>

¹⁷ Información extraída del apartado de reglamentos de trabajo de la página web Federal Public Service Employment, Labour and Social Dialogue. Véase en la página: <http://www.werk.belgie.be/defaultTab.aspx?id=387>.

Ahora que hemos entendido la teoría de los dos tipos de jornada laboral, veamos cómo se reparte la población entre tiempo completo y tiempo parcial, tanto en Cataluña como en Bélgica.

De esta manera podremos realizar una comparación entre las dos situaciones laborales y veremos en qué mercado laboral existen más contratos a tiempo parcial.

4.1. Jornada a tiempo completo

En la siguiente tabla, realizaremos la comparación de los contratos a tiempo completo en Cataluña y Bélgica.

Tabla 12. Tiempo completo por sexos en Cataluña y Bélgica

	CATALUÑA		BÉLGICA	
	Tiempo completo			
	Empleados	%	Empleados	%
Hombres	1.662.593	93,90	2.181.500	85,27%
Mujeres	885.755	64,90	1.344.279	60,05%

Fuente: Instituto de Estadística de Cataluña - Instituto Nacional de Estadísticas de Bélgica¹⁸. Datos: 2011. Elaboración propia: 2013.

En la tabla podemos ver la población empleada por sexos en Cataluña y Bélgica que tiene un contrato a tiempo completo.

En Cataluña vemos que los hombres se reparten en un 93,90% en jornada laboral completa, mientras que las mujeres es un 64,9%.

En Bélgica observamos que para los hombres es el 85,27% y para las mujeres el 60,05%.

En referencia al número de contratos a tiempo completo vemos que es muy parecido en Cataluña y en Bélgica, aunque es un poco mayor en Cataluña.

¹⁸ Tabla elaborada mediante datos extraídos de las páginas web del Instituto de Estadística de Cataluña y del Instituto Nacional de Estadística de Bélgica. Véase en las páginas: <http://www.ine.es/> y <http://statbel.fgov.be/nl/statistieken/cijfers/>

4.2. Jornada a tiempo parcial

En la tabla comparamos el contrato a tiempo parcial en Cataluña y Bélgica.

Tabla 13. Tiempo parcial por sexos en Cataluña y Bélgica

	CATALUÑA		BÉLGICA	
	Tiempo parcial			
	Empleados	%	Empleados	%
Hombres	108.007	6,10	376.900	14,73%
Mujeres	479.045	35,10	894.400	39,95%

Fuente: Instituto de Estadística de Cataluña - Instituto Nacional de Estadísticas de Bélgica¹⁹. Datos: 2011. Elaboración propia: 2013.

En la tabla podemos ver la población empleada por sexos en Cataluña y Bélgica que tiene un contrato a tiempo parcial.

En lo que se refiere a contratos a tiempo parcial son más frecuentes en Bélgica que en Cataluña, tanto en hombres como en mujeres. Aunque esta diferencia no sea muy grande, ya que los hombres en Cataluña representan un 6% y en Bélgica un 15% y las mujeres de Cataluña representan un 35% y en Bélgica un 40%.

Por tanto, vemos que en Bélgica es más habitual el contrato a tiempo parcial que en Cataluña, tanto en hombres como en mujeres, aunque es más frecuente en mujeres.

¹⁹ Tabla elaborada mediante datos extraídos de las páginas web del Instituto de Estadística de Cataluña y del Instituto Nacional de Estadística de Bélgica. Véase en las páginas: <http://www.ine.es/> y <http://statbel.fgov.be/nl/statistieken/cijfers/>

5. Feminización por sectores en Cataluña y Bélgica

A pesar de los progresos experimentados en la participación laboral de las mujeres, su situación en el mercado de trabajo aún se caracteriza por la desigualdad respecto a la situación de los hombres.

Como se ha señalado en el apartado anterior, la presencia cuantitativa en el mundo laboral de hombres y mujeres no es la misma, ya que la tasa de actividad y la tasa de ocupación de las mujeres están aún por debajo de las de los hombres.

Una manifestación de la desigualdad laboral es la distribución de los empleados en las distintas ramas de actividad y ocupaciones. La necesidad de compatibilizar trabajo y familia ha llevado a las mujeres, en muchos casos, a desarrollar su trabajo remunerado en determinados sectores económicos y ocupaciones, diferentes a los que ocupan los hombres, lo que es causa de desigualdades.

A continuación vamos a ver los distintos sectores ocupacionales y como se reparte la población tanto femenina como masculina. Estos sectores son los siguientes:

- Agricultura
- Industria manufacturera
- Construcción
- Comercio que es la compra o venta de productos al por mayor o al por menor
- Servicios financieros que incluyen bancos e instituciones, contratación de seguros, administración de fondos, mercado de valores...
- Servicios inmobiliarios
- Actividades de educación
- Servicios sanitarios
- Actividades administrativas y servicios auxiliares que incluye las actividades de servicios generales y de personal; la administración, dirección y apoyo de servicios generales, compras y suministros, etc.
- Administración Pública y Seguridad Social Obligatoria que incluye el desempeño de funciones ejecutivas y legislativas de administración por parte de las entidades de la administración central, regional y local, etc.
- Actividades de hostelería
- Actividades de transporte y almacenamiento
- Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento
- Actividades de información y comunicación

5.1. Población empleada por sexos y sectores

En la siguiente tabla veamos la repartición de la población femenina y masculina empleada en los distintos sectores de ocupación.

Tabla 14. Población empleada por sexos y sectores en Cataluña y Bélgica

	Cataluña			Bélgica		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Agricultura	60.800	43.000	17.800	92.600	66.700	25.900
Industria	560.900	405.400	155.500	617.700	469.400	148.300
Construcción	221.800	202.300	19.500	249.700	227.900	21.800
Comercio	639.200	457.900	181.300	647.900	328.100	319.800
Financiación – Seguros	59.600	32.000	27.600	237.400	113.100	124.300
Actividades inmobiliarias	20.400	7.300	13.100	13.400	4.500	8.900
Educación	192.200	89.000	103.200	494.000	159.100	334.900
Sanidad - Servicios sociales	252.600	54.900	197.700	737.600	209.400	528.200
Administración - Servicios auxiliares	145.500	30.800	114.700	498.800	236.200	262.600
Administración Pública	397.800	156.600	241.200	393.500	210.200	183.300
Hostelería	98.700	36.400	62.300	149.400	84.100	65.300
Transporte - Almacenamiento	151.900	121.600	30.300	294.600	244.400	50.200
Entretenimiento	240.400	62.200	178.200	210.900	101.800	109.100
Información - Comunicaciones	93.600	71.200	22.400	159.500	103.500	56.000
Total población empleada	3.135.400	1.770.600	1.364.800	4.797.000	2.558.400	2.238.600

Fuente: Instituto de Estadística de Cataluña - Instituto Nacional de Estadísticas de Bélgica²⁰. Datos: 2011. Elaboración propia: 2013.

²⁰ Tabla elaborada mediante datos extraídos de las páginas web del Instituto de Estadística de Cataluña y del Instituto Nacional de Estadística de Bélgica. Véase en las páginas: <http://www.ine.es/> y <http://statbel.fgov.be/nl/statistieken/cijfers/>

En esta tabla dividimos la población empleada por sexos y sectores de Cataluña y Bélgica en números relativos.

A continuación vamos a trabajar con estas cifras para transformarlas en porcentajes y poder trabajar equitativamente sobre el 100% de la población. .

5.2. Porcentaje empleo por sexos y sectores

Tabla 15. Porcentaje empleo por sexos y sectores en Cataluña y Bélgica

	Cataluña		Bélgica	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Agricultura	70,72%	29,28%	72,03%	27,97%
Industria	72,28%	27,72%	75,99%	24,01%
Construcción	91,21%	8,79%	91,27%	8,73%
Comercio	71,64%	28,36%	50,64%	49,36%
Servicios financieros	53,69%	46,31%	47,64%	52,36%
Actividades inmobiliarias	35,78%	64,22%	33,58%	66,42%
Educación	46,31%	53,69%	32,21%	67,79%
Sanidad	21,73%	78,27%	28,39%	71,61%
Administración - Servicios auxiliares	21,17%	78,83%	47,35%	52,65%
Administración Pública	39,37%	60,63%	53,42%	46,58%
Hostelería	36,88%	63,12%	56,29%	43,71%
Transporte – Almacenamiento	80,05%	19,95%	82,96%	17,04%
Entretenimiento	25,87%	74,13%	48,27%	51,73%
Información – Comunicación	76,07%	23,93%	64,89%	35,11%

Fuente: Datos: 2011. Elaboración propia: 2013²¹.

²¹ Tabla elaborada mediante los datos de la tabla vista anteriormente, *Tabla 14. Población empleada por sexos y sectores en Cataluña y Bélgica*

Esta tabla nos muestra los porcentajes de empleo de hombres y mujeres tanto en Cataluña como en Bélgica, para poder realizar una comparación adecuada entre los sectores mencionados anteriormente.

En esta comparación realizaremos unos gráficos de cada sector en los cuales podremos distinguir el porcentaje de hombres y el porcentaje de mujeres, asimismo desarrollar un estudio sobre la feminización de cada sector tanto de Cataluña como de Bélgica.

5.3. Brecha de género e índice de feminización

Para realizar este estudio de feminización de los sectores calcularemos la brecha de género y el índice de feminización para cada factor. A continuación se explica cómo realizar el cálculo de la brecha de género y del índice de feminización:

- La brecha de género es la diferencia de tasas o porcentajes femeninos y masculinos en la categoría de una variable. Un valor negativo indica diferencia a favor de los hombres y un valor positivo, a favor de las mujeres. Cuanto más cerca esté del valor cero, más cerca se estará de la igualdad.

$$\text{BRECHA DE GÉNERO} = \text{PORCENTAJES FEMENINOS} - \text{PORCENTAJES MASCULINOS}$$

- El índice de feminización es la relación entre el número de mujeres y el número de hombres. Los valores por debajo de uno indican una infrarrepresentación de mujeres, los valores por encima de uno son indicadores de feminización.

$$\text{ÍNDICE DE FEMINIZACIÓN} = \frac{\text{PORCENTAJES FEMENINOS}}{\text{PORCENTAJES MASCULINOS}}$$

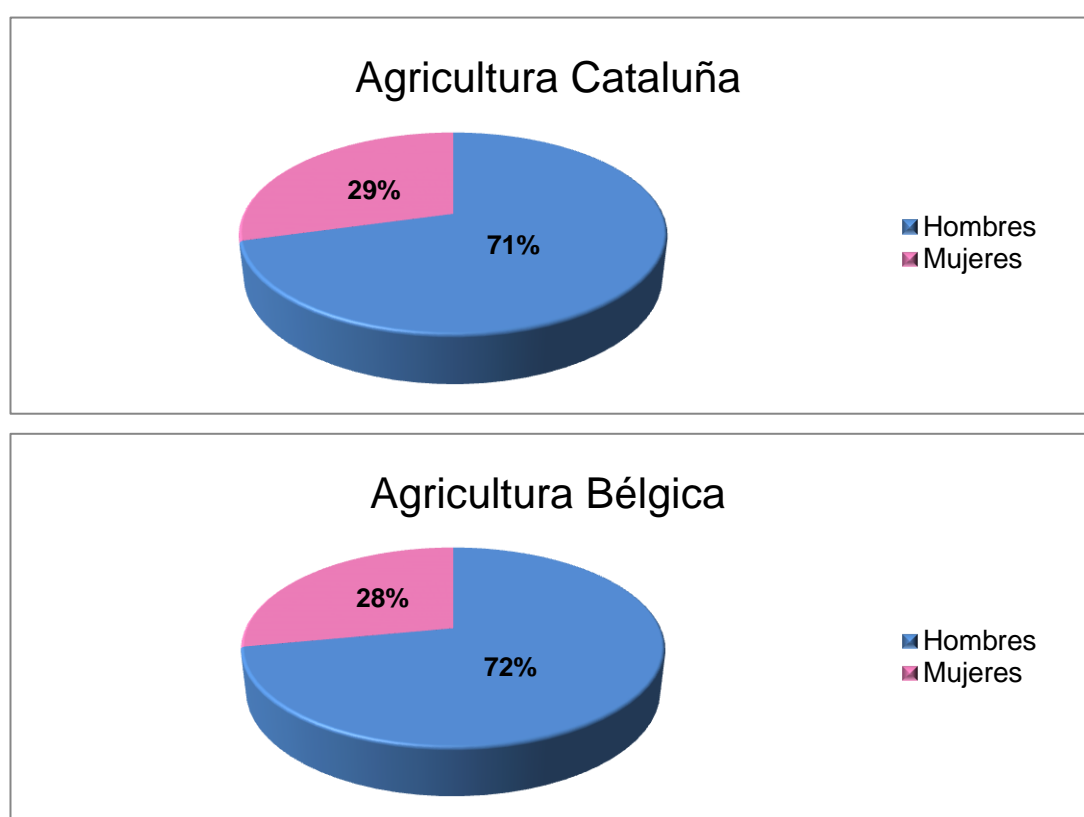
5.4. Feminización por sectores

Como hemos comentado anteriormente, veamos la feminización por sectores de Cataluña y de Bélgica mediante la brecha de género y el índice de feminización.

En los siguientes gráficos podemos ver la repartición de la población femenina y masculina en los distintos sectores de actividad.

5.4.1. Agricultura

Gráfico 1. Agricultura por sexos en Cataluña y Bélgica



	Cataluña	Bélgica
Brecha de género	-42%	-44%
Índice de feminización	0,41	0,39

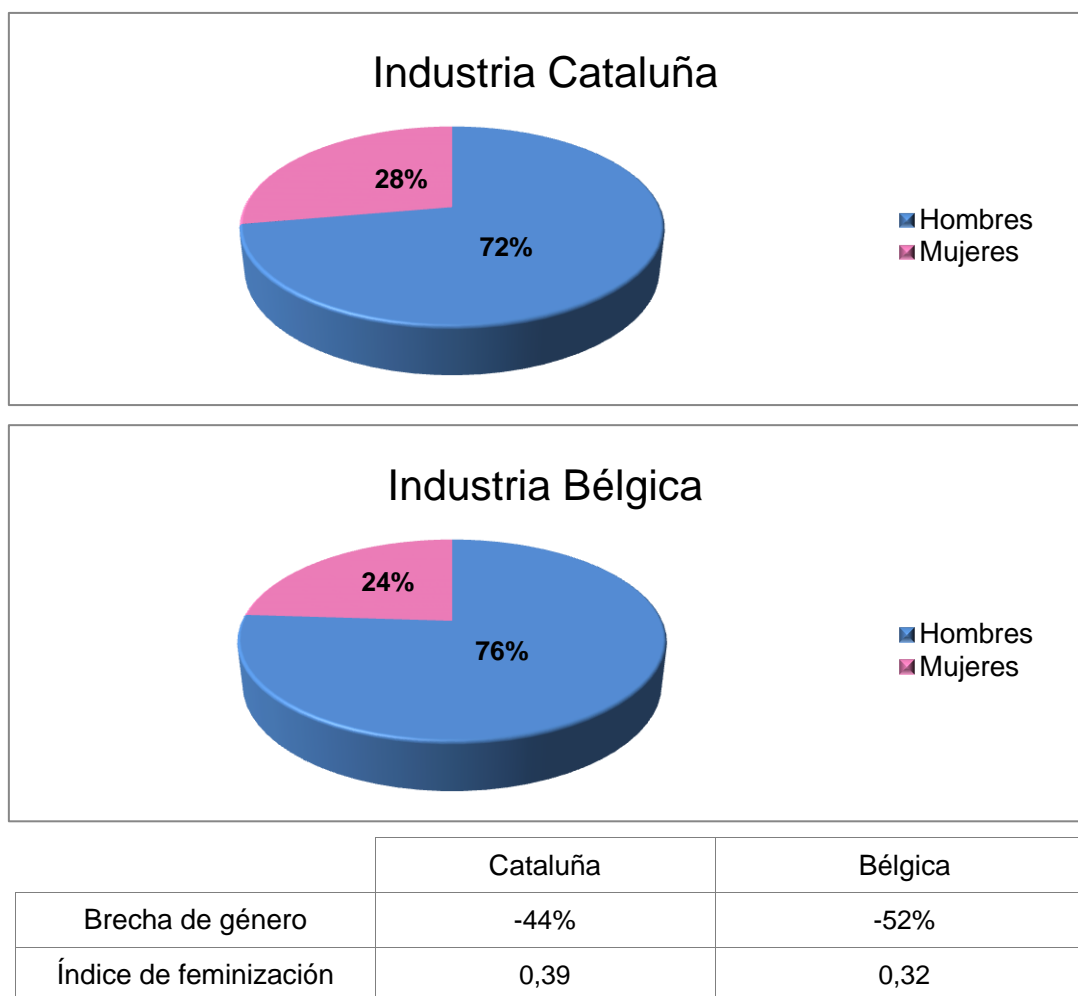
Fuente: Datos: 2011. Elaboración propia: 2013²².

²² Gráfico elaborado mediante los datos de la tabla vista anteriormente, *Tabla 15. Porcentaje empleo por sexos y sectores en Cataluña y Bélgica*

En el sector de la agricultura la brecha de género es negativa y el índice de feminización es inferior a uno, tanto en Cataluña como en Bélgica, eso nos indica que existe una infrarrepresentación de las mujeres.

5.4.2. Industria

Gráfico 2. *Industria por sexos en Cataluña y Bélgica*



Fuente: Datos: 2011. Elaboración propia: 2013²³.

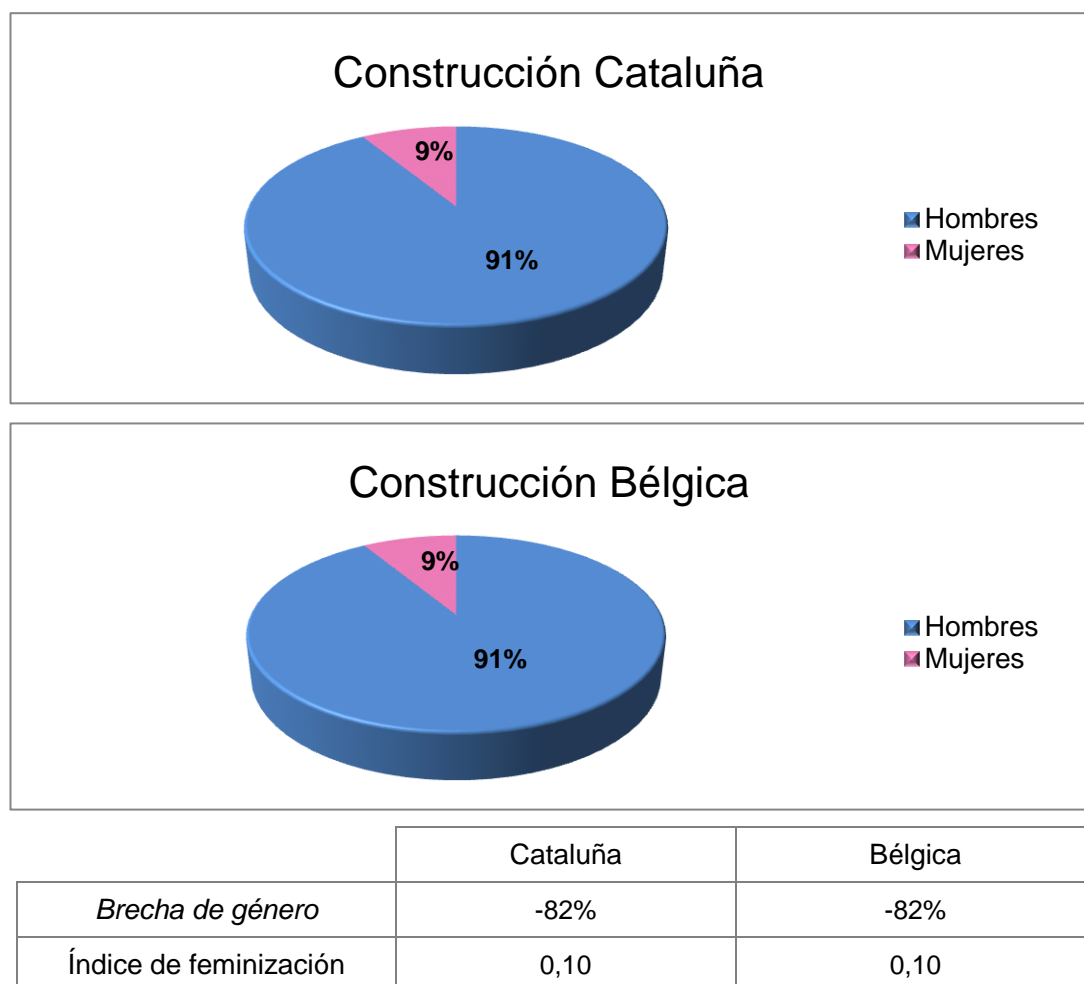
En el sector industrial se observa que la brecha de género es también negativa, como en el sector de la agricultura. El índice de feminización es inferior a uno, del mismo modo que en el sector anterior, tanto en Cataluña como en Bélgica, por tanto, existe una infrarrepresentación de las mujeres. Además si nos fijamos en los porcentajes que

²³ Gráfico elaborado mediante los datos de la tabla vista anteriormente, *Tabla 15. Porcentaje empleo por sexos y sectores en Cataluña y Bélgica*

representan las mujeres y los hombres, en el sector de la agricultura y el industrial, podemos ver que es muy similar.

5.4.3. Construcción

Gráfico 3. Construcción por sexos en Cataluña y Bélgica



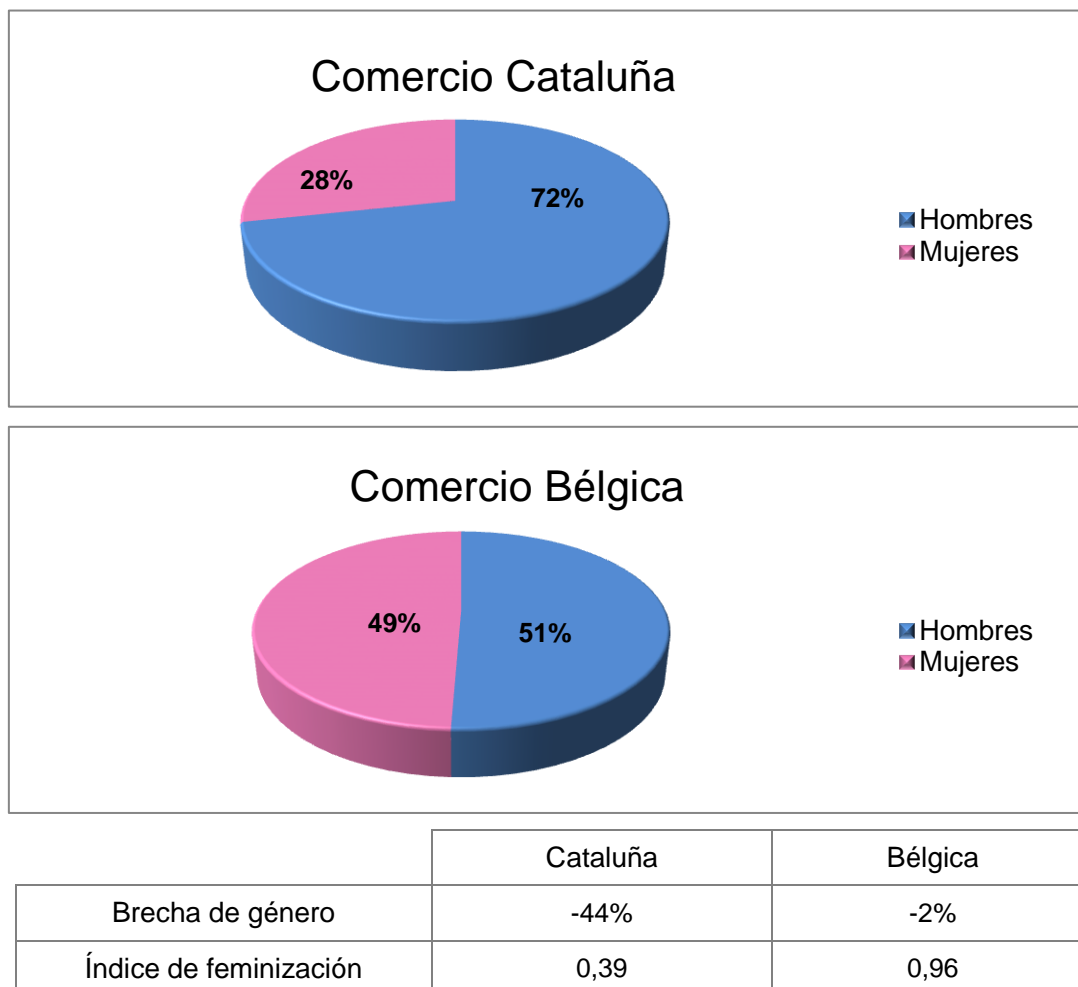
Fuente: Datos: 2011. Elaboración propia: 2013²⁴.

En el sector de la construcción, la brecha de género es negativa, exactamente un -82 y que el índice de feminización es inferior a 1, tanto en Cataluña como en Bélgica. Esta brecha de género negativa y el índice de feminización inferior a 1, indica una infrarrepresentación de las mujeres. En este sector la infrarrepresentación de las mujeres es mucho mayor que en otros sectores.

²⁴ Gráfico elaborado mediante los datos de la tabla vista anteriormente, *Tabla 15. Porcentaje empleo por sexos y sectores en Cataluña y Bélgica*

5.4.4. Comercio

Gráfico 4. Comercio por sexos en Cataluña y Bélgica



Fuente: Datos: 2011. Elaboración propia: 2013²⁵.

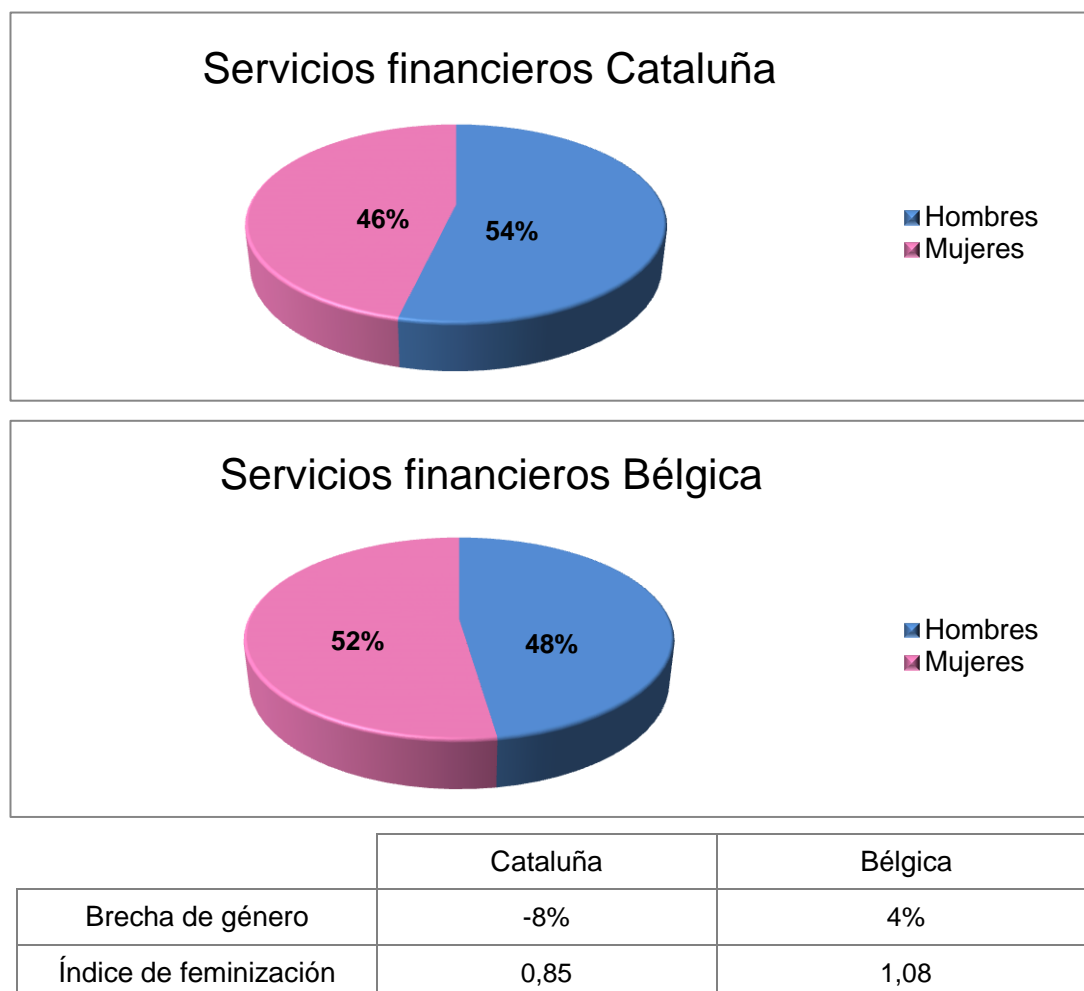
En este gráfico del sector comercio nos muestra que la brecha de género de Cataluña es negativa y que el índice de feminización es inferior a uno, en Bélgica la brecha de género es también negativa, pero solo con un -2% y el índice de feminización está muy cerca del 1.

Por tanto, existe una infrarrepresentación de las mujeres en Cataluña y aunque también existe un nivel de infrarrepresentación en Bélgica, éste es mucho más bajo.

²⁵ Gráfico elaborado mediante los datos de la tabla vista anteriormente, *Tabla 15. Porcentaje empleo por sexos y sectores en Cataluña y Bélgica*

5.4.5. Servicios financieros

Gráfico 5. Servicios financieros por sexos en Cataluña y Bélgica



Fuente: Datos: 2011. Elaboración propia: 2013²⁶.

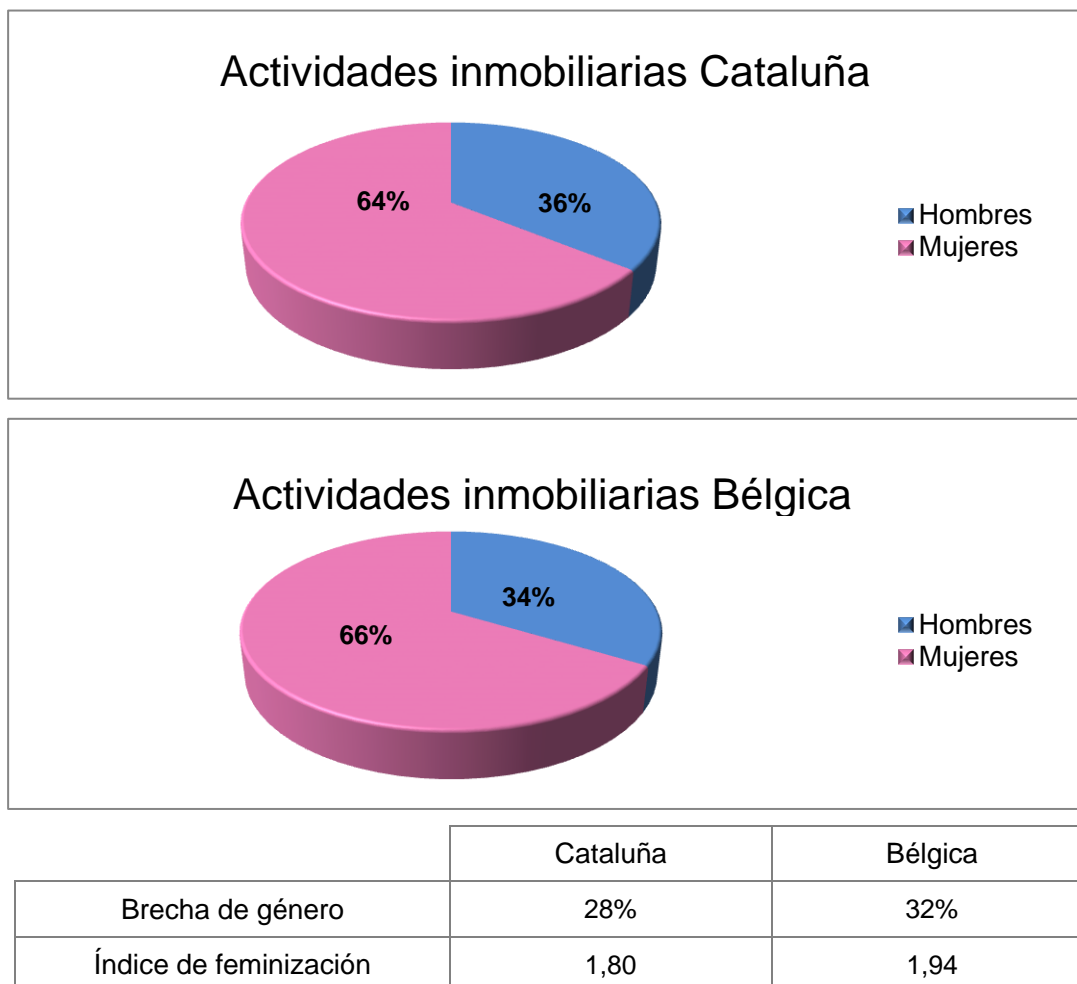
En el sector de los servicios financieros podemos ver que la brecha de género de Cataluña es negativa y que el índice de feminización es inferior a 1.

Si comparamos con Bélgica, advertimos que la brecha de género positiva y el índice de feminización es 1, existe una infrarrepresentación de las mujeres en Cataluña y una representación de hombres y mujeres igualitaria en Bélgica.

²⁶ Gráfico elaborado mediante los datos de la tabla vista anteriormente, *Tabla 15. Porcentaje empleo por sexos y sectores en Cataluña y Bélgica*

5.4.6. Actividades inmobiliarias

Gráfico 6. *Actividades inmobiliarias por sexos en Cataluña y Bélgica*



Fuente: Datos: 2011. Elaboración propia: 2013²⁷.

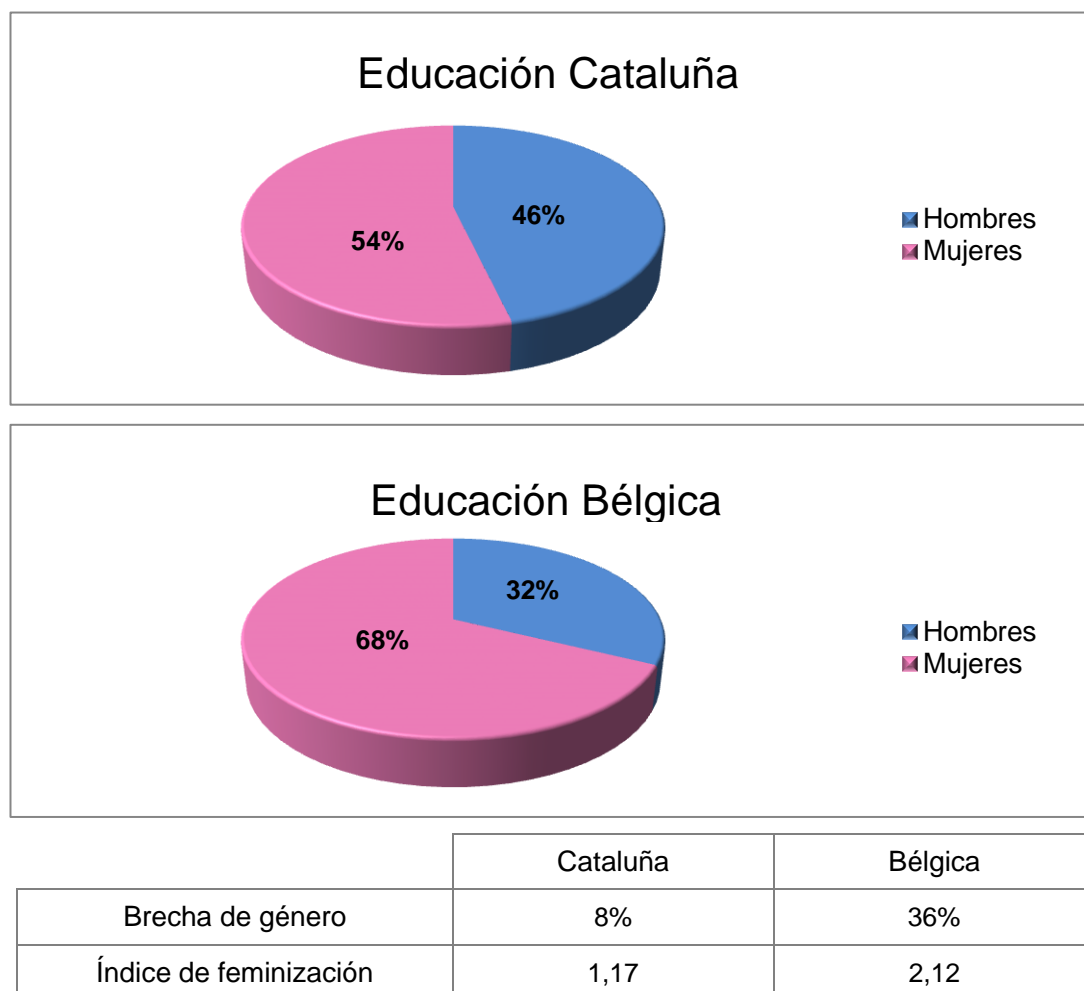
El sector de la actividad inmobiliaria percibimos que la brecha de género de Cataluña y de Bélgica es positiva.

Además el índice de feminización es superior a 1, eso significa que hay una sobrerrepresentación de mujeres en este sector, tanto en Cataluña como en Bélgica.

²⁷ Gráfico elaborado mediante los datos de la tabla vista anteriormente, *Tabla 15. Porcentaje empleo por sexos y sectores en Cataluña y Bélgica*

5.4.7. Educación

Gráfico 7. Educación por sexos en Cataluña y Bélgica



Fuente: Datos: 2011. Elaboración propia: 2013²⁸.

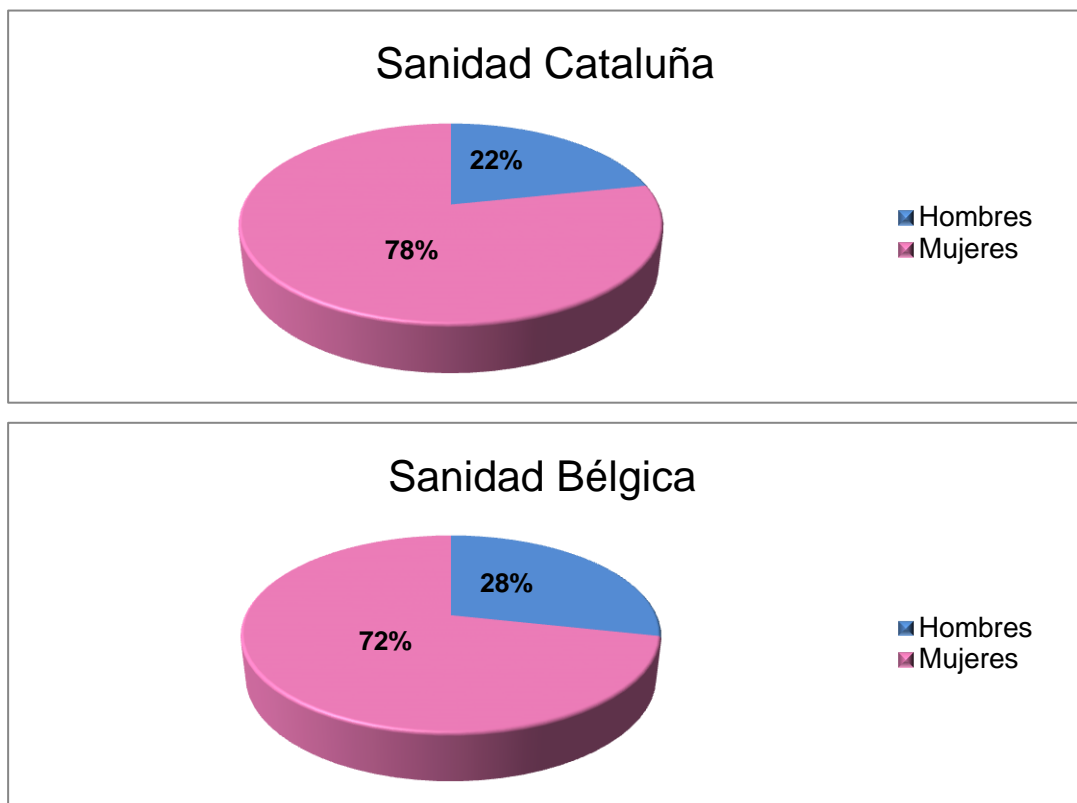
En el sector de la educación se indica que la brecha de género de Cataluña y de Bélgica es positiva.

Vemos también que el índice de feminización es superior a 1, esto nos dice que existe una sobrerrepresentación de las mujeres en este sector. Pero si nos fijamos en los números podemos ver que en Bélgica esta representación de las mujeres es muy superior a que Cataluña

²⁸ Gráfico elaborado mediante los datos de la tabla vista anteriormente, *Tabla 15. Porcentaje empleo por sexos y sectores en Cataluña y Bélgica*

5.4.8. Sanidad

Gráfico 8. Sanidad por sexos en Cataluña y Bélgica



	Cataluña	Bélgica
Brecha de género	56%	44%
Índice de feminización	3,54	2,57

Fuente: Datos: 2011. Elaboración propia: 2013²⁹.

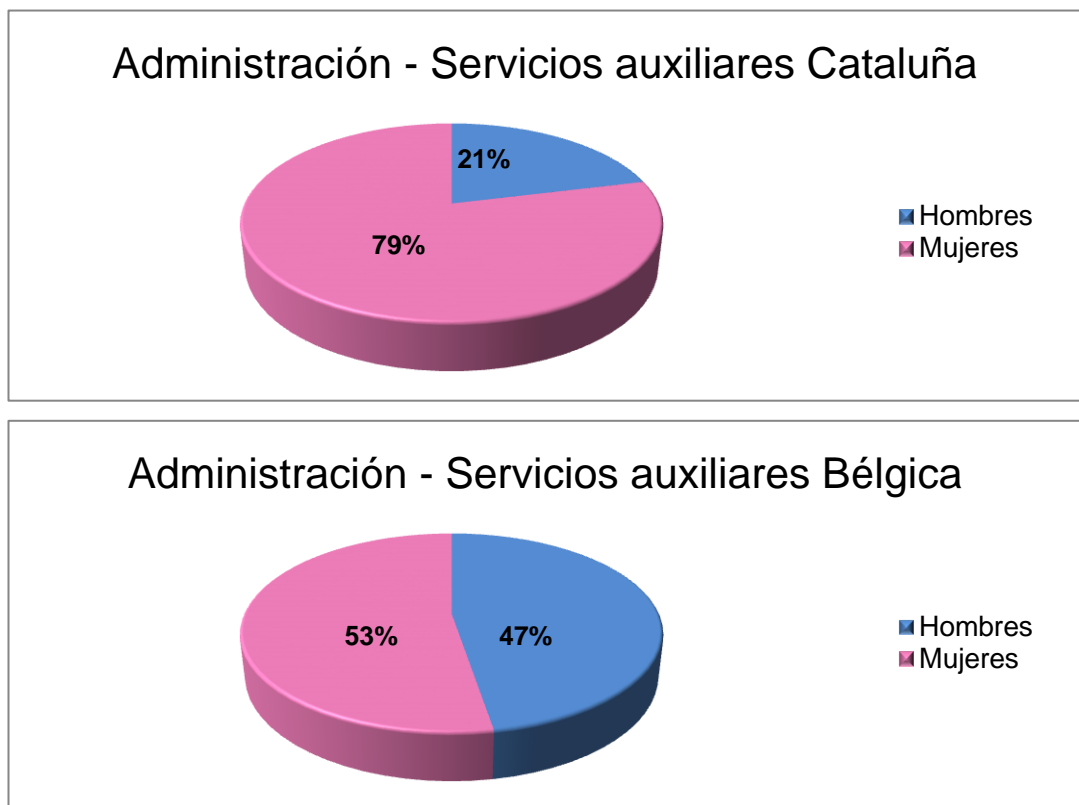
En este gráfico del sector sanidad podemos ver que la brecha de género de Cataluña y de Bélgica es positiva.

En referencia al índice de feminización vemos que es superior a 1, esto nos señala que existe una sobrerrepresentación de las mujeres en este sector.

²⁹ Gráfico elaborado mediante los datos de la tabla vista anteriormente, *Tabla 15. Porcentaje empleo por sexos y sectores en Cataluña y Bélgica*

5.4.9. Administración y servicios auxiliares

Gráfico 9. Administración y servicios auxiliares por sexos en Cataluña y Bélgica



	Cataluña	Bélgica
Brecha de género	58%	6%
Índice de feminización	3,76	1,13

Fuente: Datos: 2011. Elaboración propia: 2013³⁰.

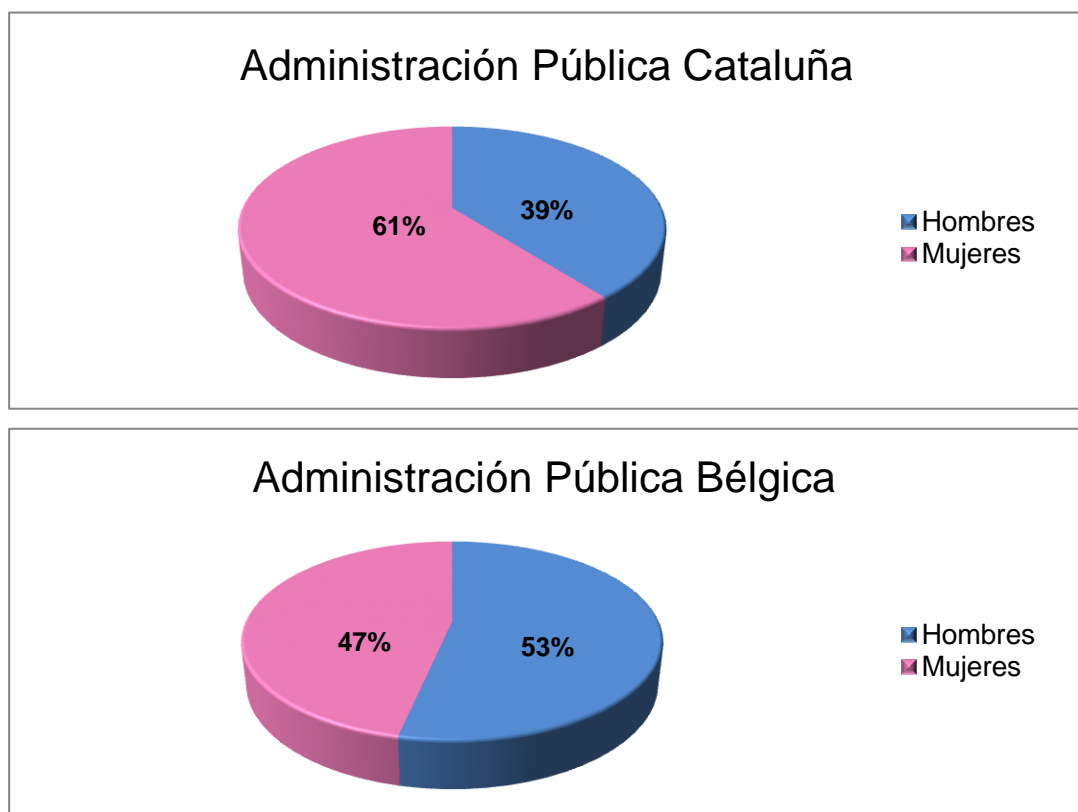
En el sector de la administración y los servicios auxiliares observamos que la brecha de género de Cataluña es positiva con un 58% y la de Bélgica también es positiva pero con un 6%, eso demuestra que existe una sobrerrepresentación en Cataluña y que hay igualdad en Bélgica.

El índice de feminización es superior a 1 en Cataluña y Bélgica, pero en Bélgica esta mas cerca del 1, eso indica una mayor igualdad.

³⁰ Gráfico elaborado mediante los datos de la tabla vista anteriormente, *Tabla 15. Porcentaje empleo por sexos y sectores en Cataluña y Bélgica*

5.4.10. Administración Pública

Gráfico 10. Administración Pública por sexos en Cataluña y Bélgica



	Cataluña	Bélgica
Brecha de género	22%	-6%
Índice de feminización	1,56	0,89

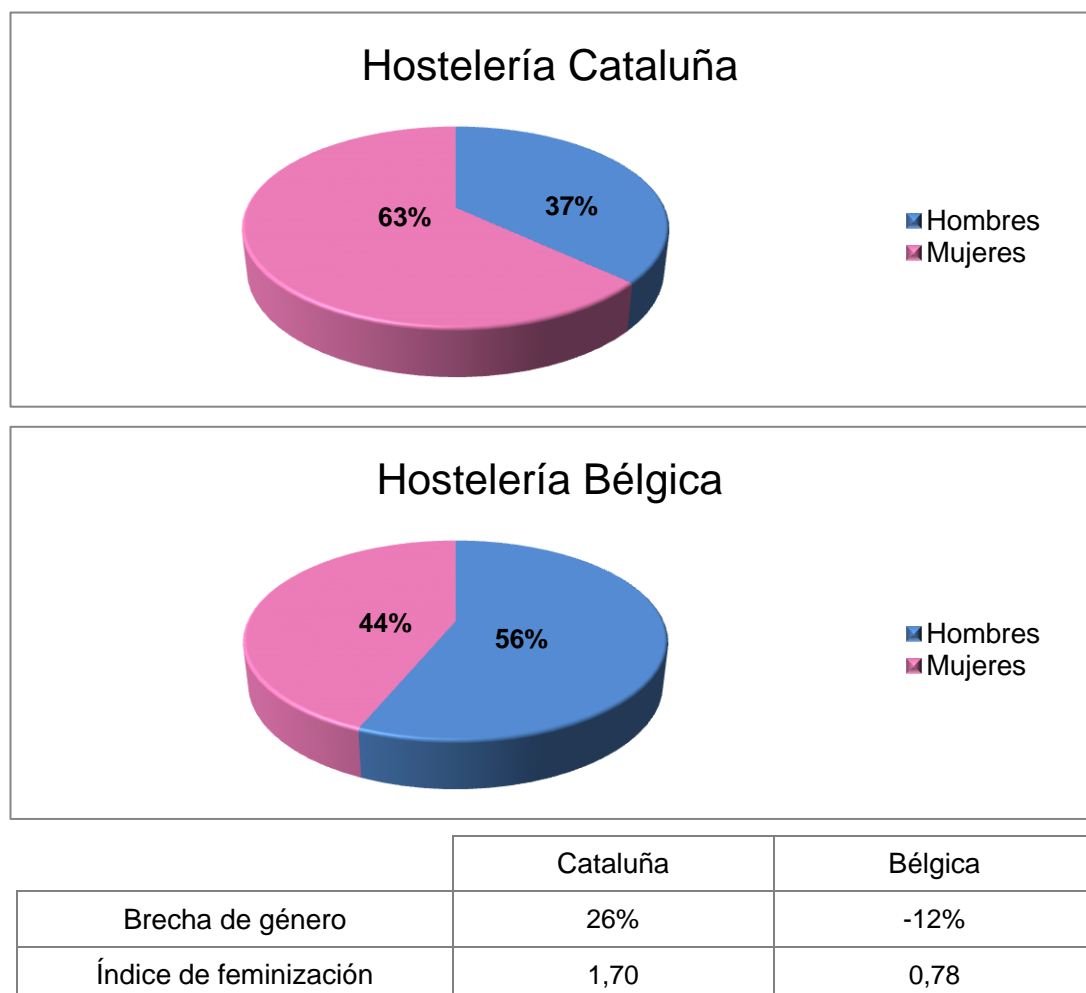
Fuente: Datos: 2011. Elaboración propia: 2013³¹.

En este gráfico que representa la administración pública se muestra que la brecha de género de Cataluña es positiva y la de Bélgica es negativa, existe una sobrerrepresentación en Cataluña y una infrarrepresentación. Aun así si nos fijamos en el índice de feminización vemos que Bélgica está más cerca del 1, que indica la igualdad.

³¹ Gráfico elaborado mediante los datos de la tabla vista anteriormente, *Tabla 15. Porcentaje empleo por sexos y sectores en Cataluña y Bélgica*

5.4.11. Hostelería

Gráfico 11. Hostelería por sexos en Cataluña y Bélgica



Fuente: Datos: 2011. Elaboración propia: 2013³².

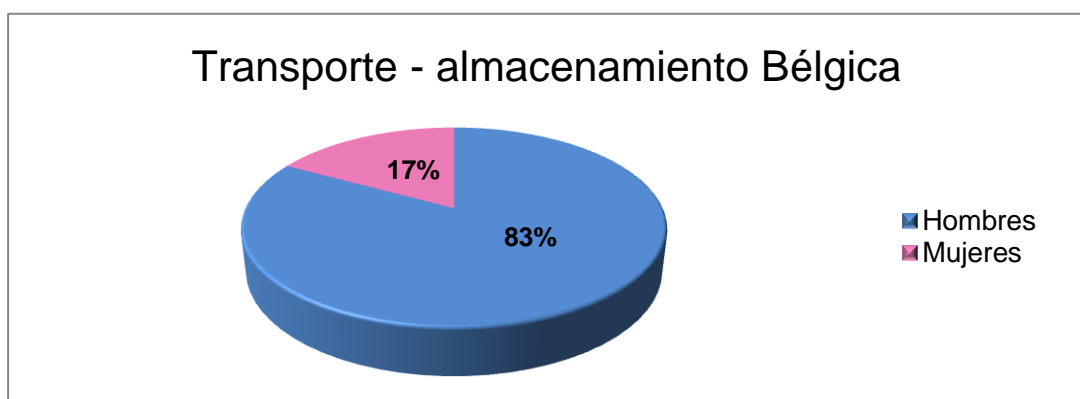
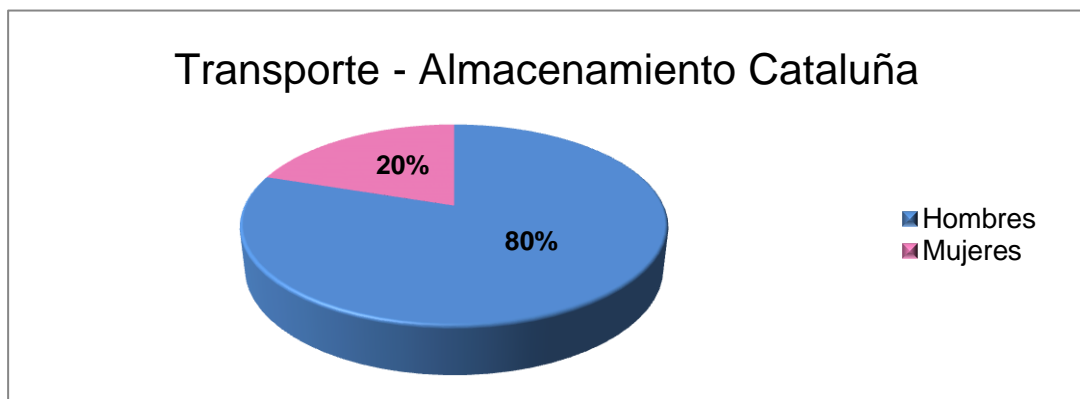
En el sector hostelería la brecha de género de Cataluña es positiva y la de Bélgica es negativa, existe una sobrerrepresentación en Cataluña y una infrarrepresentación en Bélgica.

Aun así si nos fijamos en el índice de feminización vemos que Bélgica está más cerca del 1, eso revela una mayor igualdad.

³² Gráfico elaborado mediante los datos de la tabla vista anteriormente, *Tabla 15. Porcentaje empleo por sexos y sectores en Cataluña y Bélgica*

5.4.12. Transporte y almacenamiento

Gráfico 12. Transporte y almacenamiento por sexos en Cataluña y Bélgica



	Cataluña	Bélgica
Brecha de género	-60%	-66%
Índice de feminización	0,25	0,20

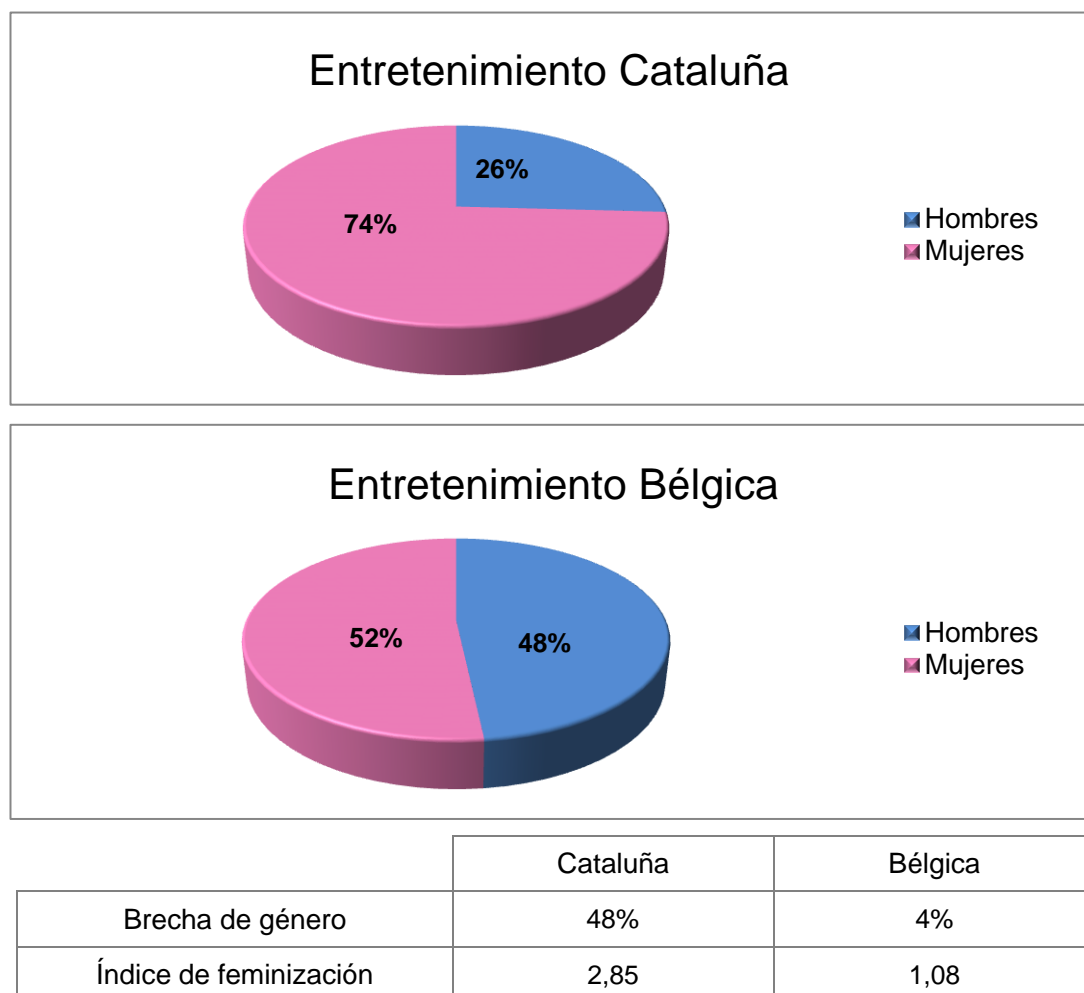
Fuente: Datos: 2011. Elaboración propia: 2013³³.

En transportes - almacenamiento la brecha de género de Cataluña y de Bélgica es negativa y el índice de feminización está muy por debajo del 1, existe una infrarrepresentación de las mujeres en este sector.

³³ Gráfico elaborado mediante los datos de la tabla vista anteriormente, *Tabla 15. Porcentaje empleo por sexos y sectores en Cataluña y Bélgica*

5.4.13. Entretenimiento

Gráfico 13. *Entretenimiento por sexos en Cataluña y Bélgica*



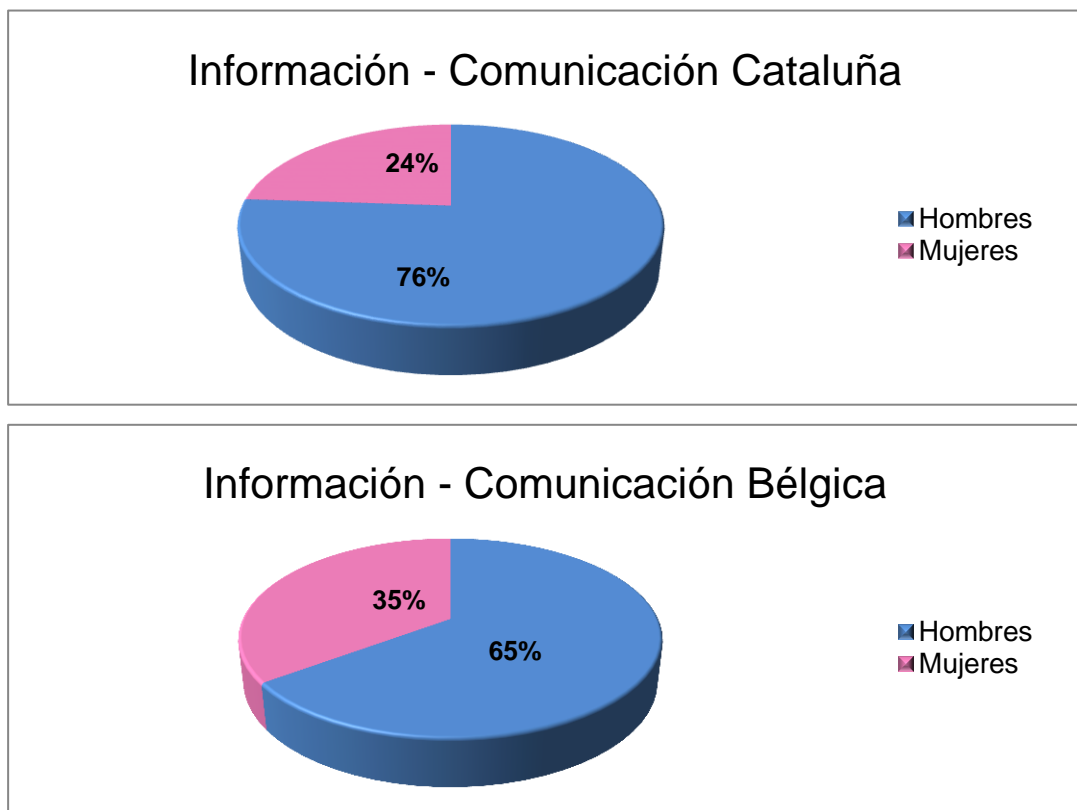
Fuente: Datos: 2011. Elaboración propia: 2013³⁴.

En este gráfico sobre el sector del entretenimiento, podemos ver que la brecha de género de Cataluña y de Bélgica es positiva pero si nos fijamos en el índice de feminización podemos ver que en Bélgica esta mucho más cerca del 1, de modo, que existe una sobrerrepresentación de las mujeres en Cataluña pero una igualdad en Bélgica.

³⁴ Gráfico elaborado mediante los datos de la tabla vista anteriormente, *Tabla 15. Porcentaje empleo por sexos y sectores en Cataluña y Bélgica*

5.4.14. Información y comunicación

Gráfico 14. Información y comunicación por sexos en Cataluña y Bélgica



	Cataluña	Bélgica
Brecha de género	-52%	-30%
Índice de feminización	0,32	0,54

Fuente: Datos: 2011. Elaboración propia: 2013³⁵.

Y por último, en el sector de la información y comunicación, la brecha de género de Cataluña y de Bélgica es negativa y el índice de feminización está por debajo de 1. Tanto en Cataluña como en Bélgica hay una infrarrepresentación de las mujeres en este sector.

³⁵ Gráfico elaborado mediante los datos de la tabla vista anteriormente, *Tabla 15. Porcentaje empleo por sexos y sectores en Cataluña y Bélgica*

5.5. Reflexión sobre la feminización por sectores

En estos gráficos podemos ver la población ocupada de mujeres y hombres en los sectores.

El sector de la construcción, tanto en Cataluña como en Bélgica, es el sector más afectado, puesto que el porcentaje de mujeres que trabajan en este sector es un 9%. Es el sector en que hay una menor representación de la mujer.

En el sector de la agricultura, en el sector de la industria, en el sector transporte y almacenamiento y en el sector de la información y comunicación, vemos que la situación es similar tanto en Cataluña como en Bélgica, hay una infrarrepresentación de las mujeres bastante agravada. Observamos que solo hay un 25% de mujeres que trabajan en este sector, frente al 75% que representan los hombres.

En el sector del comercio la situación de Cataluña y Bélgica es distinta, en Cataluña hay una infrarrepresentación de las mujeres, solo representan un 28%, en cambio en Bélgica representan casi la mitad de la población ocupada en este sector.

En el sector financiero la situación entre Cataluña y Bélgica también es distinta, podemos ver que existe una infrarrepresentación para las mujeres catalanas, mientras que existe igualdad de sexos en este sector para la población belga.

En el sector inmobiliario y el sector de la sanidad de Cataluña y Bélgica hay una feminización de éste, ya que las mujeres representan aproximadamente el 70% frente al 30% que representan los hombres.

En el sector de la educación, podemos observar que en Cataluña no hay diferencia de género, es decir, la proporción de hombres y mujeres es similar, en cambio en Bélgica observamos una feminización del sector, las mujeres belgas representan un 15% más que las mujeres catalanas.

En el sector de administración y servicios auxiliares, en el sector de la administración pública, en el sector del entretenimiento y en el sector de la hostelería de Cataluña podemos ver una feminización del sector, en cambio, en Bélgica existe igualdad de género en éste.

De estos sectores hay algunos que pueden clasificarse como de “feminizados” debido a la alta proporción de mujeres sobre el total del empleo del sector.

En concreto, en Cataluña hablamos de feminización de sectores, en el sector inmobiliario, en el sector de la sanidad, en el sector de la administración y servicios auxiliares, en el sector de la administración pública y seguridad social obligatoria, en el sector de la hostelería y en el sector del entretenimiento. Por otro lado, en Bélgica también hay sectores feminizados como el sector financiero, el sector inmobiliario, el sector de la educación, y el sector de la sanidad.

De este modo, podemos afirmar que la feminización de sectores es más elevada en Cataluña que en Bélgica.

Aún así, consideramos que la feminización de sectores no es un factor determinante para afirmar que es mejor la situación del mercado laboral en Cataluña que en Bélgica, puesto que, por otro lado, en Bélgica podemos observar una repartición más equitativa de hombres y mujeres en muchos de los sectores analizados. Entre estos vemos el sector financiero, en el sector de la educación, en el sector de la administración y servicios auxiliares, en el sector de la administración pública y seguridad social obligatoria, en el sector de la hostelería y en el sector del entretenimiento.

Además, las mujeres belgas representan un porcentaje mayor que las catalanas en los sectores donde existe mayor infrarrepresentación.

6. Diferencia salarial de las mujeres en el mercado laboral en Cataluña y Bélgica

En el siguiente apartado vamos a ver el salario mínimo interprofesional (SMI) en Cataluña y Bélgica. Más tarde, conoceremos los salarios reales que perciben hombres y mujeres en Cataluña y de Bélgica por hora normal de trabajo, la ganancia media mensual y la ganancia media anual.

De este modo, podremos averiguar en qué mercado laboral, si en Cataluña o en Bélgica, los salarios son más elevados. Además de poder realizar una comparación entre la ganancia real de un trabajador y el salario mínimo interprofesional.

En el caso de Cataluña el salario mínimo interprofesional es la cuantía retributiva mínima que percibirá el trabajador referida a la jornada legal de trabajo en cualquier actividad de la agricultura, industria o servicios, sin distinción de sexo u edad de los trabajadores.

La competencia de fijar la cuantía del salario mínimo corresponde al Gobierno, y en muchos casos, previa consulta con los interlocutores sociales (organizaciones sindicales y asociaciones patronales).

El salario se publica en el Boletín Oficial del Estado (BOE) por Real Decreto 1795/2010, de 30 de diciembre, por el que se fija el salario mínimo interprofesional para 2011.

El salario mínimo del 2011 para cualesquiera actividades en la agricultura, en la industria y en los servicios, sin distinción de sexo ni edad de los trabajadores, queda fijado en 21,38 euros/día o 641,40 euros/mes, según que el salario esté fijado por días o por meses.

En el caso de Bélgica el salario mínimo interprofesional es la cuantía retributiva mínima que percibirá el trabajador referida a la jornada legal de trabajo en cualquier actividad de la agricultura, industria o servicios, sin distinción de sexo.

El salario mínimo interprofesional es negociado y fijado directamente por las organizaciones sociales, es decir, no está fijado por ley, pero se aprueba por convenio en las negociaciones colectivas entre sindicatos y patronal.

El Consejo Nacional del Trabajo tiene algunos convenios colectivos celebrados que tratan con el salario mínimo. El convenio que explica el mínimo garantizado de renta fija

mensual de las tres categorías de empleados a tiempo completo es el CAO 43.

El salario se publica en la oficina europea de estadística, llamada, EUROSTAT. En 2011, en Bélgica el salario mínimo ascendía de modo general a 1.501 euros mensuales brutos para los trabajadores mayores de 21 años, 1.411 para los menores de 20 y 1.051 para los trabajadores de 16 años.

Tanto en Cataluña como en Bélgica el salario mínimo interprofesional se fija teniendo en cuenta el índice de precios al consumo³⁶ (IPC), la productividad media nacional alcanzada, el incremento de la participación del trabajo en la renta y la coyuntura económica general. La cuantía se expresa en unidades monetarias por día, mes o año de trabajo y los importes del salario mínimo interprofesional son brutos, es decir, antes de la deducción del impuesto sobre la renta y las cotizaciones de seguridad social.

En Cataluña el valor que toma el salario mínimo interprofesional es referido a 14 pagas, pero en Bélgica es un modelo referido a 12 pagas, por ello, debemos adaptar el salario mínimo interprofesional de Cataluña a un modelo de 12 pagas para poder comparar estos dos salarios mínimos interprofesionales.

La regla de conversión utilizada para conocer el salario mínimo interprofesional de 12 pagas en Cataluña es:

$\begin{array}{l} \text{SALARIO MÍNIMO} \\ \text{INTERPROFESIONAL} \\ \text{ESPAÑOL DE 12} \\ \text{PAGAS} \end{array} = \frac{\text{Mensual} \times 14 \text{ pagas}}{12 \text{ meses}} = \frac{641,4 \times 14}{12} = 748,30 \text{ €}$

La cuantía 748,30 € hace referencia al salario mínimo interprofesional basado en un modelo de 12 pagas anuales, razón por la que difiere del valor mostrado anteriormente en España que se basa en un modelo de 14 pagas.

³⁶ El IPC es un índice en el que se valoran los precios de un conjunto de productos (conocido como "canasta familiar" o "cesta") determinado sobre la base de la encuesta continua de presupuestos familiares (también llamada Encuesta de gastos de los hogares), que una cantidad de consumidores adquiere de manera regular, y la variación con respecto del precio de cada uno, respecto de una muestra anterior. Se trata de un porcentaje que puede ser positivo, en cuyo caso indica un incremento de los precios o negativo, que refleja una caída de los mismos.

Ahora que ya conocernos el salario mínimo interprofesional en Cataluña y Bélgica, veamos las ganancias reales por hora trabajada y la ganancia media anual. Finalmente haremos la comparativa entre la ganancia media mensual y el salario mínimo interprofesional.

5.1. Ganancia media anual

A continuación veremos la tabla sobre la ganancia media anual por sexos en Cataluña y Bélgica. La ganancia media anual es el salario que reciben los trabajadores en un año de trabajo.

Tabla 16. Ganancia media anual por sexos en Cataluña y Bélgica

	CATALUÑA	BÉLGICA	Diferencia salarial
Hombres	28.144,32€	40.620,48€	12.476,16€
Mujeres	23.931,96€	34.145,28€	10.213,32€

Fuente: Instituto Nacional de Estadística – Oficina Europea de Estadística (EUROSTAT)³⁷. Datos: 2011. Elaboración propia: 2013.

En esta tabla podemos ver la ganancia media anual por sexos en Cataluña y Bélgica y la diferencia salarial entre población catalana y población belga.

En relación a la ganancia media anual las mujeres catalanas ganan 23.931,96€ y los hombres catalanes ganan 28.144,32€. En Bélgica este salario medio anual es para las mujeres 34.145,28€ y para los hombres 40.620,48€.

Si nos fijamos en las cifras que representa la diferencia salarial entre lo que cobra un habitante catalán y un habitante belga, podemos afirmar que los hombres belgas ganan 12.476,16€/año que un hombre catalán, y para las mujeres es 10.213,32€/año.

Por tanto, podemos afirmar que en Bélgica este salario medio anual es mayor que en Cataluña.

³⁷ Tabla elaborada mediante datos extraídos de las páginas web del Instituto de Estadística de Cataluña y de la Oficina Europea de Estadística (EUROSTAT). Véase en las páginas: <http://www.ine.es/> y <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/eurostat/home/>

5.2. Ganancia por hora normal de trabajo

En la tabla vemos la ganancia por hora normal de trabajo mostrada por sexos en el mercado laboral en Cataluña y Bélgica.

Tabla 17. Ganancia por hora normal de trabajo por sexos en Cataluña y Bélgica

	CATALUÑA	BÉLGICA	Diferencia salarial
Hombres	15,43€	22,27€	6,84€
Mujeres	13,12€	18,72€	5,60€

Fuente: Instituto Nacional de Estadística – Oficina Europea de Estadística (EUROSTAT)³⁸. Datos: 2011. Elaboración propia: 2013.

En esta tabla vemos la ganancia media por hora trabajada en el mercado laboral en Cataluña y Bélgica, tanto para hombres como para mujeres. Además, hemos calculado la diferencia salarial por hora que ganan de más los belgas frente a los catalanes

En Cataluña las mujeres ganan por cada hora trabajada aproximadamente una media de 13,12€ y los hombres 15,43€. En Bélgica esta ganancia es mayor, vemos que para las mujeres es 18,72€ y para los hombres 22,27€.

En referencia a la ganancia por hora normal de trabajo en Cataluña y Bélgica podemos concluir que los belgas ganan entre 5€-7€ más la hora que los catalanes.

³⁸ Tablas elaboradas mediante datos extraídos de las páginas web del Instituto de Estadística de Cataluña y de la Oficina Europea de Estadística (EUROSTAT). Véase en las páginas: <http://www.ine.es/> y <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/eurostat/home/>

5.2. Ganancia media mensual

En esta tabla podemos ver la ganancia media mensual por sexos en Cataluña y Bélgica, a la vez que realizamos la comparación con el salario mínimo interprofesional.

Tabla 18. Ganancia media mensual por sexos en Cataluña y Bélgica

	CATALUÑA	BÉLGICA	Diferencia salarial	Diferencia salarial (%)
Hombres	2.345,36€	3.385,04€	1.039,68€	30,71%
Mujeres	1.994,33€	2.845,44€	851,11€	29,71%
Salario mínimo interprofesional	748,30€	1.501€	752,70€	50,15%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística – Oficina Europea de Estadística EUROSTAT)³⁹. Datos: 2011. Elaboración propia: 2013.

La siguiente tabla muestra la ganancia media mensual por sexos en Cataluña y Bélgica, mientras realiza una comparación de estos datos con el salario mínimo interprofesional en Cataluña y Bélgica. Además observamos la diferencia salarial y la diferencia salarial porcentual.

El salario mínimo interprofesional, correspondiente a 12 pagas, en Cataluña es de 748,30€ mientras que en Bélgica es de 1.501€. Por tanto, el salario mínimo interprofesional en Bélgica es más elevado que en Cataluña, puesto el trabajador belga debería percibe el doble de salario mínimo que el trabajador catalán, concretamente un 50,15% más.

Si comparamos la ganancia media mensual con el salario mínimo interprofesional podemos establecer que, tanto en Cataluña como en Bélgica, la ganancia media mensual de hombres y mujeres es superior al salario mínimo interprofesional.

³⁹ Tablas elaboradas mediante datos extraídos de las páginas web del Instituto de Estadística de Cataluña y de la Oficina Europea de Estadística (EUROSTAT). Véase en las páginas: <http://www.ine.es/> y <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/eurostat/home/>

Conclusiones

En relación a las teorías expuestas y a los datos analizados anteriormente podemos extraer las siguientes conclusiones:

Primera: En Cataluña, la población total es de 7.418.930 y en Bélgica de 10.431.477, por tanto, Bélgica tiene 3.000.000 habitantes más que en Cataluña.

Tanto en Cataluña como en Bélgica los hombres representan aproximadamente el 49% y las mujeres el 51% del total de la población.

Por tanto, podemos concluir que la distribución por sexos es casi igual en Cataluña y en Bélgica.

Segunda: La población menor de 16 años representa aproximadamente un 17% de la población total. Este porcentaje repartido entre hombres y mujeres está repartido de igual forma entre mujeres y hombres (aproximadamente un 8%).

Por tanto, la población igual o mayor de 16 años estará repartida en aproximadamente un 83%.

Por tanto, podemos concluir que la distribución por edades también es casi igual en Cataluña y en Bélgica.

Tercera: La tasa de actividad en Cataluña podemos decir que 70 de cada 100 hombres quieren trabajar mientras que en Bélgica solo 64.

Por otro lado, si analizamos la tasa de actividad en mujeres obtenemos unos datos similares, donde podemos observar, que tanto en Cataluña como en Bélgica, aproximadamente 55 de estas quieren trabajar.

De esta manera podemos afirmar que la tasa de actividad es más alta en los hombres que en las mujeres. Así, podemos decir que la diferencia entre hombres y mujeres belgas es poco significativa, puesto que, aproximadamente solo 9 hombres más quieren trabajar.

En cambio, en la población catalana esta diferencia es mayor, aproximadamente hay 15 hombres más disponibles para trabajar.

Es necesario tener en cuenta que esta tasa de actividad se reparte entre tasa de empleo y tasa de paro, es decir, se divide en población que realmente trabaja y población que quiere conseguir un empleo.

Cuarta: La tasa de empleo podemos decir que en Cataluña 84 de cada 100 hombres están trabajando, mientras que en mujeres observamos una tasa menor, 79 de cada 100.

Si analizamos la tasa de paro en Bélgica podemos afirmar que el 93 de cada 100 habitantes están trabajando.

De esta manera podemos concluir, que la tasa de empleo, tanto para hombres como para mujeres, es más alta en Bélgica.

Sin embargo es importante comentar que en Cataluña la tasa de empleo es más elevada en hombres que en mujeres, mientras que en Bélgica no existen diferencias en función del género.

Quinta: La tasa de desempleo podemos decir que 16 de cada 100 hombres catalanes no encuentra trabajo aunque lo esté buscando, mientras que en los hombres belgas el número se reduce a 7.

En referencia a las mujeres, 21 de cada 100 catalanas no encuentra trabajo aunque lo esté buscando, en cambio, tan solo 7 de cada 100 mujeres belgas están en desempleo.

Por este motivo, podemos afirmar que la tasa de desempleo es significativamente mayor en Cataluña que en Bélgica.

Por otro lado, es necesario comentar que en Cataluña la tasa de desempleo es mayor en mujeres que en hombres, de manera significativa, aunque en Bélgica esta tasa de desempleo sigue siendo mayor en mujeres, es un aumento muy poco significativo.

Sexta: Por consiguiente, una vez analizados los datos de la población, la tasa de actividad, la tasa de empleo y la tasa de desempleo, podemos concluir:

En referencia a los hombres catalanes, podemos observar una tasa de empleo del 84%, y por consiguiente, una tasa de paro del 16%. Por otro lado, 79% de mujeres están trabajando, y el 21% de ellas están buscando trabajo.

En relación a la población belga, observamos la misma tasa de empleo, 93%, y la tasa de desempleo es solo el 7%, puesto que no existen diferencias entre hombres y mujeres.

Así mismo, podemos afirmar que existe menos desempleo entre la población belga. Además podemos advertir que en relación a la tasa de actividad, la tasa de empleo y la tasa de desempleo, en Bélgica hay más hombres y mujeres activos que en Cataluña que realmente están trabajando.

Séptima: La jornada laboral completa en Cataluña está formada por 40 horas semanales, en cambio en Bélgica es de 38.

En Cataluña, los hombres se reparten en un 94% en jornada a tiempo completo y un 6% en jornada a tiempo parcial, mientras que las mujeres podemos observar un 65% en jornada a tiempo completo y un 35% en jornada a tiempo parcial.

De esta manera podemos decir que, el número de mujeres que trabaja a tiempo parcial es mucho más elevado que en hombres.

En Bélgica, los hombres presentan un 85% en jornada a tiempo completo y un 15% en jornada a tiempo parcial, en referencia a las mujeres, observamos un 60% en jornada a tiempo completo y un 40% en jornada a tiempo parcial.

De esta manera podemos decir que, el número de mujeres que trabaja a tiempo parcial es mucho más elevado que en hombres.

De este modo, podemos afirmar que la jornada completa es mayor en Cataluña que en Bélgica.

Es importante decir el porcentaje de contratos a tiempo completo en Bélgica es menor que en Cataluña porque se realiza un número mayor de contratos a tiempo parcial.

Además, tanto en Cataluña como en Bélgica, podemos decir que se realizan un mayor número de contratos a tiempo completo en hombres que en mujeres.

Octava: La feminización de sectores, podemos afirmar que ésta es más elevada en Cataluña que en Bélgica.

Aún así, consideramos que la feminización de sectores no es un factor determinante para afirmar que es mejor la situación del mercado laboral en Cataluña que en Bélgica.

Puesto que, por otro lado, en Bélgica podemos observar una repartición más equitativa de hombres y mujeres en los sectores analizados y, además, las mujeres belgas representan un porcentaje mayor que las catalanas en los sectores donde existe mayor infrarrepresentación.

Novena: En referencia a la ganancia media anual de Cataluña y Bélgica, podemos afirmar que en ambos, los hombres ganan más que las mujeres. Aún así la mujer belga percibe un 10.200€/año más que la catalana.

Al estudiar los mismos datos en hombres, podemos observar unas diferencias salariales similares que en las mujeres, un 12.500€/año. De esta manera, podemos afirmar que tanto hombres como mujeres belgas perciben un salario notoriamente más elevado.

Décima: En referencia a la ganancia por hora normal de trabajo de Cataluña y Bélgica podemos concluir que los belgas ganan entre 5€-7€ más la hora que los catalanes.

Si observamos el salario mínimo interprofesional, que correspondiente a 12 pagas, en Cataluña es de 748,30€ mientras que en Bélgica es de 1.501€.

De esta manera, podemos afirmar que el salario mínimo interprofesional en Bélgica es mucho más elevado que en Cataluña, puesto el trabajador belga debería percibe el doble de salario mínimo que el trabajador catalán, concretamente un 50,15% más.

Si comparamos la ganancia media mensual con el salario mínimo interprofesional podemos establecer que, tanto en Cataluña como en Bélgica, la ganancia media mensual de hombres y mujeres es superior al salario mínimo interprofesional.

Según la ganancia media mensual de Cataluña y Bélgica, podemos afirmar que el salario es un factor de gran relevancia en la situación en el mercado laboral, puesto que la población belga percibe un 30% más de salario que la población catalana.

Una vez finalizado este análisis, y después de extraer las ideas más importantes sobre la situación de las mujeres en el mercado laboral en Cataluña y Bélgica estamos capacitados para analizar nuestra hipótesis:

“La situación de la mujer en el mercado laboral de Bélgica, en referencia a la tasa de desempleo, la jornada laboral, la elección del sector y del salario, es mejor que en el mercado laboral de Cataluña”.

Una vez expuestas todas las conclusiones podemos verificar la hipótesis planteada, de manera que podemos afirmar que la situación de la mujer en el mercado laboral de Bélgica es mejor que en el mercado laboral de Cataluña.

Esta afirmación la podemos demostrar puesto que, en Bélgica la tasa de desempleo es menor y se realizan más contratos a tiempo parcial que permiten compatibilizar la vida laboral con la personal.

Además existe igualdad de sexos en la mayoría de los sectores y las mujeres representan un porcentaje mayor en los sectores donde existe mayor infrarrepresentación.

Finalmente se percibe un 30% más de salario que en Cataluña.

Bibliografía

○ Libros

- Echeverría, Mentxu. (2002). España 2010: Mercado Laboral: Proyecciones e Implicaciones Empresariales. Madrid: Edición Díaz de Santos.
- Fernández Cornejo, José Andrés - Algarra Paredes, Ángel. (2000). El mercado de trabajo en la Unión Europea: fundamentos teóricos y políticas laborales. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Pérez García, Francisco. (2011). Crecimiento y competitividad: trayectoria y perspectivas de la economía española. Madrid; Fundación BBVA
- Recio, Alberto. (1997). Trabajo, Personas, Mercados: Manual de Economía Labora. Barcelona: Editorial Icaria.
- Requeijo González, Jaime. (2007). Indicadores de estructura económica. Madrid: Editorial Delta.
- Villar, Antonio. (2010). Mujeres y mercado laboral en España: cuatro estudios sobre la discriminación salarial y la segregación laboral. Bilbao: Fundación BBVA.

○ Fuentes electrónicas:

- Areta Martínez, María. (2009). El salario mínimo en la Unión Europea. Consultado: 10 de abril de 2013. Disponible en Internet: <http://www.legaltoday.com/practica-juridica/social-laboral/laboral/el-salario-minimo-en-la-union-europea>
- Camacho Peñalosa, Enriqueta. Posición de la mujer europea ante el mercado laboral. Consultado: 17 de marzo de 2013. Disponible en Internet: <http://www.uv.es/asepuma/XVI/103.pdf>
- Gómez, Marina. (2010). Estudio del mercado laboral Catalán. Consultado: 4 de abril de 2013. Disponible en Internet: www.adecco.es/_data/Estudios/pdf/606.pdf
- Pérez Aguilar, María del Socorro. (2009). Guía metodología para la

elaboración de indicadores de género. Consultado: 20 de febrero de 2013. Disponible en Internet: cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/Campeche/camp09.pdf

- Poza Lara, Carlos. (2005). Análisis estadístico multivariante por Comunidades Autónomas: diferencias y similitudes. Consultado: 19 de abril de 2013. Disponible en Internet: www.uam.es/personal_pdi/economicas/.../Lectura%201%20AF.pdf
- Sánchez, E. (2012). Diagnostico del mercado de trabajo en Cataluña. Consultado: 25 de febrero de 2013. Disponible en Internet: <http://elblogdelaorientacionlaboral.blogspot.com.es/2012/09/diagnostico-del-mercado-de-trabajo-en.html>
- Segarra, Antonio. (2012). Tasa de desempleo y tasa de actividad. Consultado: 27 de febrero de 2013. Disponible en Internet: <http://queaprendemoshoy.com/tasa-de-desempleo-y-tasa-de-actividad/>
- Torres, Matías. (2012). El Salario Mínimo Interprofesional. Consultado: 25 de abril de 2013. Disponible en Internet: <http://tasadeparo.com/el-salario-minimo-interprofesional.html>
- Villagra, Ezequiel. (2013) Sueldos mínimos de la Unión Europea. Consultado: 26 de febrero de 2013. Disponible en Internet: <http://www.como-buscar.com/2013/04/sueldos-minimos-de-la-union-europea.html#comment-form>

○ Portales electrónicos:

- Adecco. Consultado: 1 de marzo de 2013. Disponible en Internet: http://www.adecco.es/SalaPrensa/EstudiosCasos.aspx?est_id=602
- Comisión Europea. EURES. Consultado: 2 de marzo de 2013. Disponible en Internet: <http://ec.europa.eu/eures/main.jsp?acro=eures&lang=es&catId=1&parentId=0>
- Generalitat de Cataluña. Consultado: 2 de marzo de 2013. Disponible en Internet: <http://www.gencat.cat/>
- Gobierno de España. BOE. Real Decreto 1795/2010. Consultado: 17 de abril de 2013. Disponible en Internet:

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2010-20150>

- Información y servicios en línea para los ciudadanos. Consultado: 3 de mayo de 2013. Disponible en Internet: <https://www.socialsecurity.be/nl/citizen/static/infos/general/index.htm>
- Instituto Nacional de Estadística (INE). Consultado: 22 de marzo de 2013. Disponible en Internet: <http://www.ine.es/>
- Instituto Nacional de Estadística de Bélgica. Consultado: 4 de abril de 2013. Disponible en Internet: <http://statbel.fgov.be/nl/statistieken/cijfers/>
- Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Estatuto de los trabajadores. Consultado: 6 de abril de 2013. Disponible en Internet: http://www.empleo.gob.es/es/sec_leyes/trabajo/estatuto06/
- Office National de L'Emploi. ONEM. Consultado: 20 de febrero de 2013. Disponible en Internet: <http://www.rva.be/home/MenuNL.htm>
- Oficina Europea de Estadística. EUROSTAT. Consultado: 1 de marzo de 2013. Disponible en Internet: <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/eurostat/home/>
- Patronal de les micro, petites i mitjanes empreses de Catalunya. PIMEC. Consultado: 24 de marzo de 2013. Disponible en Internet: <http://web.pimec.org/>
- Portal Belgium.be. Consultado: 20 de mayo de 2013 Disponible en Internet: <http://www.belgium.be/nl/>
- Rijksdienst voor Kinderbijslag voor Werknemers. Consultado: 18 de marzo de 2013. Disponible en Internet: <http://www.rkw.be/Nl/Info/Work/workingNofa.php>
- Servicio Público Federal de Empleo, Trabajo y Diálogo Social (Public Service Employment, Labour and Social Dialogue). Consultado: 28 de febrero de 2013. Disponible en Internet: <http://www.werk.belgie.be/defaultTab.aspx?id=387>.
- Sociale Verzekeringsbank. Subsidio familiar. Consultado: 4 de mayo de 2013. Disponible en Internet: http://www.svb.nl/int/es/kinderbijslag/betaling/hoeveel_kinderbijslag_krijgt_u/index.jsp